

Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Chía - Cundinamarca

CONSTRUCCION DEL PIB MUNICIPAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD PARA LA

PROVINCIA DE SABANA CENTRO



**Universidad
de La Sabana**



**Universidad
de La Sabana**

Construcción del PIB Municipal para la Provincia de Sabana Centro

**Proyecto de Grado
Economía y Finanzas Internacionales
Chía, 30 de Mayo 2014.**

Alberto José Narango Ramos

Director

Coordinación

María Alejandra Caro Güiza

Equipo de Trabajo

Diego Álvarez Restrepo
Juan Camilo Jones Obregón
Juan Camilo Mojica Arango
Juan Fernando Martínez Restrepo
Juan Manuel Quintero Vega
Sergio Quintero Duran
Valeria Romero Figueroa
Víctor Fajardo Herreno

Chía, 30 de Mayo de 2014



**Universidad
de La Sabana**

ECONOMÍA Y FINANZAS INTERNACIONALES

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
SECCIÓN I: JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y ANTECEDENTES	9
Justificación.....	10
Objetivos.....	11
Antecedentes del Indicador de importancia municipal.....	12
SECCION II: METODOLOGÍA DANE Y CONSTRUCCION PIB MUNICIPAL	13
Metodología construcción PIB e Indicador de importancia municipal realizada por el DANE	14
CONSTRUCCIÓN PIB DEPARTAMENTAL	14
CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR DE IMPORTANCIA MUNICIPAL	15
Calculo del PIB para el Municipio	16
VALOR AGREGADO	16
IMPUESTOS Y SUBVENCIONES	17
SECCIÓN III: PIB MUNICIPAL CAJICA	18
CAJICA	19
PIB MUNICIPAL.....	20
ANALISIS SECTORIAL	21
SECCIÓN IV: RESULTADOS PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	23
Información recolectada como argumento de la participación	24
Etapas para la recolección de información por ramas de actividad	25
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	25
NIVEL DE DETALLE PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	26
CAJICÁ: Información de la Producción Recolectada	28
1. SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA.	28
2. SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.....	33
3. SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA	35
4. SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.....	36
5. SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	39
6. SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN.....	41
7. SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.....	44
8. SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	47
9. SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	49
10. SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.....	51

11.	SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	57
12.	SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	63
13.	SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	64
14.	SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	66
15.	SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	69
16.	SECCIÓN P: EDUCACIÓN	71
17.	SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.....	73
18.	SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN 76	
19.	SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	79
20.	SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES.....	81
21.	SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES	82

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la región que integra a Bogotá y sus municipios aledaños en el departamento de Cundinamarca se ha posicionado a nivel nacional como la más competitiva y la que ofrece mejores oportunidades para el desarrollo de actividades productivas; al mismo tiempo se ha consolidado como una de las regiones con mayor calidad de vida en el país. Sin embargo, el reto de posicionarse como una de las mejores en América Latina aún es grande¹. Por esta razón, entidades públicas y privadas se han orientado a mejorar la gestión de la administración de esta región colombiana. FINDETER, entidad que lidera el programa de ciudades emblemáticas, se ha enfocado en gestionar proyectos de sostenibilidad en ciudades que necesitan optimizar sus indicadores de satisfacciones básicas, por medio del acompañamiento técnico y la financiación de proyectos que impacten positivamente en las prioridades que tienen los ciudadanos para mejorar su calidad de vida².

En el año 2013 FINDETER integró la provincia de Sabana Centro del departamento de Cundinamarca a su programa Ciudades Emblemáticas debido a su gran importancia a nivel departamental y su gran potencial de desarrollo. Los municipios que comprenden la Provincia de Sabana Centro han empezado a integrar la metodología del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y FINDETER para proyectar la región a 30 años, cuya aplicación está siendo coordinada por la Universidad de la Sabana³.

Para la Universidad de la Sabana es de gran importancia que los municipios aledaños crezcan y se desarrollen ordenadamente. Estos proyectos crean incentivos para fomentar la investigación e inversión en la creación de nuevas empresas y en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región por medio de proyectos de sostenibilidad y desarrollo. El proyecto de ciudades emblemáticas se encuentra actualmente recolectando información que permite establecer un diagnóstico de los municipios identificando fortalezas y futuros proyectos.

De esta manera, surge la iniciativa de mejorar las necesidades de contar con herramientas e información estadísticas y de planificación que faciliten la gestión

¹ “Plan de Competitividad provincia de Sabana Centro de Cámara de Comercio de Bogotá CCB y CEPEC, 2010, pág. 11

² Para más información del proyecto ciudades emblemáticas de FINFETER, ingresar al link de la pag: <http://www.findeter.gov.co/index.php>

³ Los once municipios que comprende la Provincia de Sabana Centro son: Chía, Cogua, Cajicá, Cota, Gachancipa, Tocancipá, Tabio, Tejo, Sopo, Nemocón y Zipaquirá.

del desarrollo regional de estos proyectos económicos y reflejen el mejoramiento de la calidad de vida y de los negocios de la región.

Por esta razón, el presente estudio realizado por estudiantes de Economía y Finanzas de la Universidad de la Sabana, con Apoyo del grupo de investigación VISION de FINDETER y el DANE, tiene como objetivo la construcción del Producto Interno Bruto (PIB) desde el punto de vista de la oferta; entendiendo que el PIB es la medida más utilizada por los economistas para evaluar el crecimiento y la dinámica de las economías de una nación. Para esta investigación, la elaboración de esta medida se basa en una distribución del valor agregado por ramas de actividad económica en niveles detallados de la clasificación CIIU para cada municipio.

Cabe resaltar que el PIB en Colombia es calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). No obstante, el presente proyecto ha tenido en cuenta la metodología del indicador de importancia municipal del DANE, como principal fuente de información, resultando ser útil, confiable y consistente para conocer la composición de la economía de los municipios de Cundinamarca. Adicionalmente, se elabora un marco informativo detallado de las ramas de actividad, donde se incluyen las fuentes de información y los respectivos datos recolectados, esto debido a que por políticas de confidencialidad estadística, el DANE tiene establecido no revelar información correspondiente a cada uno de los municipios.

La presente investigación utiliza el marco conceptual y metodológico del indicador de importancia municipal y las cuentas departamentales anuales como referencia metodológica para la construcción del PIB municipal de la Provincia de Sabana Centro. No obstante presentan algunas particularidades en cuanto a las formas de cálculo, las fuentes de información y la manera como se presentan los resultados.

La construcción del PIB por ramas de actividad de cada municipio que comprende la provincia de Sabana Centro, permitirá evidenciar la importancia de contar con una información amplia, sustanciosa y generosa tanto de la estructura productiva como la dinámica sectorial de los municipios. Este proyecto constituirá una síntesis de la información de coyuntura económica, las cuales permitirán brindar a las alcaldías, entes de planeación y la academia un sistema de síntesis estadística, económica y de planificación que permitirá diagnosticar, proponer y gestionar políticas y planes de desarrollo a nivel municipal.

En la primera sección del documento se presenta a manera de contexto, y de una forma general la justificación y objetivos del presente estudio. Se realiza una breve descripción de los antecedentes de las cuentas regionales en Colombia y el indicador de importancia municipal.

La segunda Sección se ocupa de explicar la producción estadística, donde se evidencia las etapas para la elaboración del PIB municipal y el Valor Agregado por ramas de actividad basadas en la metodología del indicador de importancia municipal del DANE.

La Tercera sección se presenta el PIB municipal de la provincia de Sabana Centro, construido a partir de la participación elaborada del DANE en el indicador de importancia municipal, información solicitada a la entidad. Se realiza un ejercicio de balance competitivo de la provincia de cada uno de los municipios de Sabana Centro, en el que se identifican las fortalezas y las necesidades prioritarias, en base a la participación de las ramas de actividad, con el fin de crear entornos atractivos para el desarrollo de la actividad productiva y generación de nuevas inversiones con énfasis en los sectores económicos con mayor potencial de desarrollo de cada municipio. Adicionalmente, se muestran aspectos como la geografía, la base económica y dotación de recursos de los municipios, los cuales permitirá contextualizar al lector en el marco territorial.

La Cuarta sección muestra los resultados del proceso de recolección de información de la producción por ramas de actividad según la clasificación CIIU Rv. 4 de los municipios. Se identifica las fuentes y apoyos que facilitaron la recolección de información, la experiencia de los investigadores en el proceso de recolección, evidenciando la ausencia de datos y las principales bases de información. Los resultados muestran la gran necesidad de los entes de planeación y alcaldías en tener un sistema de información que les permita tener el control de la estructura productiva del municipio y la dinámica cultural, cuya información puede ser utilizada para fines comerciales, de tributación fiscal, de investigación judicial o cualquier otra actividad que faciliten la gestión del desarrollo regional de proyectos económicos y reflejen el mejoramiento de la calidad de vida y de los negocios de la región.

SECCIÓN I: JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y ANTECEDENTES

Justificación

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, es la entidad que a finales de la década de los ochenta diseñó y ejecuta las cuentas departamentales como una extensión de las cuentas nacionales anuales, con el fin de asignar regionalmente el Producto Interno Bruto (PIB) nacional total y sectorial. Estas cuentas departamentales son una herramienta simplificadora y abordan los aspectos ligados al análisis de la producción y generación del valor agregado departamental; buscando suministrar, bajo un marco contable coherente, la imagen cuantificada de la economía departamental⁴. Sin embargo, las cuentas departamentales por ramas de actividades no se encuentran actualmente disponibles a manera desagregada por municipios, generando una falencia en el desarrollo de la investigación de las economías municipales.

Para la Universidad de la Sabana la provincia de Sabana Centro, una de las más importantes del departamento de Cundinamarca, por su gran potencial, es centro de estudio e investigación. Proyectos de investigación y desarrollo sostenible en la región, realizados por FINDETER y apoyados por la Universidad de la Sabana, han motivado a la institución a mejorar las necesidades de contar con herramientas e información estadísticas y de planificación que faciliten la gestión del desarrollo regional de proyectos económicos y reflejen el mejoramiento de la calidad de vida y de los negocios de la región.

La construcción del PIB por ramas de actividad de cada municipio que comprende la provincia de sabana centro, permitirá evidenciar la importancia de contar con una información amplia, sustanciosa y generosa tanto de la estructura productiva como la dinámica sectorial de los municipios. Esta herramienta permite brindar a las alcaldías, entes de planeación y la academia un sistema de síntesis estadística, económica y de planificación que permitirá diagnosticar, proponer y gestionar políticas y planes de desarrollo a nivel municipal.

⁴ “Metodología cuentas departamentales Base 2005”. Dirección de Síntesis y cuentas nacionales DSCN del DANE, 2013.

Objetivos

OBJETIVO GENERAL

La construcción del PIB de los 11 municipios que comprenden la Provincia de Sabana Centro permite dar a conocer la estructura y el comportamiento económico de cada una de estas regiones. Permitiendo brindar a las alcaldías, entes de planeación y la academia un sistema de síntesis estadística, económica y de planificación que permita diagnosticar, proponer y gestionar políticas y planes de desarrollo de estos municipios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Calcular el producto Interno Bruto (PIB) de los 11 municipios de la Provincia de Sabana Centro del departamento de Cundinamarca, basado en el indicador de importancia municipal del DANE.
- Proyectar datos estadísticos de la producción de las ramas de actividad económica según la clasificación CIIU versión 4 para cada municipio.
- Suministrar fuentes de información para la recolección de información, así como evidenciar la experiencia en la recolección de información.
- Suministrar indicadores y variables económicas a los municipios para el análisis regional.
- Fomentar la creación de un sistema de información estadística de la dinámica productiva del municipio.

Antecedentes del Indicador de importancia municipal

Desde finales de la década de los 80 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, entidad que diseña y ejecuta proyectos de cuantificación macroeconómica, desarrolló y cuantificó las llamadas “cuentas centralizadas” departamentales. Estas cuentas se han encargado de asignar regionalmente el PIB nacional total y sectorial, medidos por indicadores adecuados para cada una de las actividades productivas⁵.

Tanto las Cuentas nacionales de Colombia como las departamentales siguen los lineamientos y recomendaciones internacionales dadas en el Sistema de Cuentas Nacionales SCN 2008 de Naciones Unidas, del Fondo Monetario Internacional y el Eurostat; Marco conceptual y metodológico adoptado para la elaboración y publicación de las Cuentas Nacionales Anuales de donde se desprenden las cuentas trimestrales, satélites y departamentales.

En el año 2012 se expidió la Ley 1551, donde se estableció, en el Artículo 7, que el Departamento Administrativo Nacional de estadística (DANE) debía determinar y certificar anualmente a los alcaldes del país, el grado de importancia económica de su municipio teniendo en cuenta su aporte a la generación del PIB de su departamento. Conforme a ello, se expidió la Resolución 1127 de Julio de 2013, donde se adoptaría por primera vez la metodología de elaboración del Indicador de Importancia Económica Relativa Municipal⁶.

Para el presente estudio la metodología del indicador de importancia relativa es de vital importancia, ya que brinda la participación de cada rama de actividad por municipio, generando un instrumento estadístico que permite conocer la estructura y el comportamiento económico de cada uno de los municipios. Para poder acceder a la importancia relativa por ramas de actividad se sostuvo constantes reuniones con la Dirección de Síntesis y cuentas Nacionales, los cuales suministraron las participaciones por ramas de actividad de cada municipio; información que actualmente no se encuentra de manera pública en la web.

⁵ “Metodología cuentas departamentales Base 2005”. Dirección de Síntesis y cuentas nacionales DSCN del DANE, 2013.

⁶ Resolución 1127, puede ser consultada en el siguiente link:
http://www.dane.gov.co/files/acerca/Normatividad/Resolucion_1127_2013.pdf

**SECCION II:
METODOLOGÍA DANE Y
CONSTRUCCION PIB
MUNICIPAL**

Metodología construcción PIB e Indicador de importancia municipal realizada por el DANE

CONSTRUCCIÓN PIB DEPARTAMENTAL

Esta sección trata la metodología del DANE sobre la distribución del Valor Agregado para las cuentas departamentales. El sistema de cuentas departamentales, comprende el PIB desde el punto de vista de la oferta a precios constantes, que se obtiene con la sumatoria del valor agregado de las ramas de actividad más los impuestos, menos las subvenciones sobre los productos. Una vez definida la estructura a nivel de ramas de actividad de la producción por municipio, se distribuyen los valores agregados, sin tener en consideración las relaciones insumo-producto en cada región, ni la evolución de sus precios relativos⁷.

El valor agregado bruto es igual a la diferencia entre la producción y el consumo intermedio.

$$VA = P - CI$$

Asignados los valores agregados por Rama de actividad, se procede a adicionar los impuestos netos menos las subvenciones sobre los productos, de acuerdo con una estructura elaborada para tal fin, en función del tamaño de sus economías y así calcular el PIB, con base en la siguiente fórmula:

$$PIB = \sum VA + \text{Impuestos a los productos} - \text{subvenciones sobre los productos}$$

⁷ Dirección de Síntesis y cuentas nacionales DSCN. (a2013). Metodología cuentas departamentales Base Link: 2005. Bogota.Link: http://190.25.231.249/aplicativos/sen/aym_document/aym_metodologia/Metodologias/Libro%2089%20-%20Cuentas%20Departamentales.pdf

Donde los Impuestos a los productos están definidos como

Impuestos a los productos

= *Impuestos y derechos a las importaciones + IVA no deducible*
+ *Otros Impuestos a los productos*

CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR DE IMPORTANCIA MUNICIPAL

En el año 2013 el DANE calcula el peso relativo municipal en el PIB del departamento para el año 2011. Esta participación de cada municipio consiste en la distribución del valor agregado de un departamento entre cada uno de sus distritos y municipios a partir de una estructura obtenida con indicadores sectoriales directos e indirectos para 35 ramas de actividad económica y 166 productos. La asignación del grado de importancia económica a cada municipio se calcula ponderando el peso relativo municipal por la participación que tiene cada uno de los departamentos dentro del PIB total nacional. Así entonces, el Indicador de Importancia Económica es el resultado de ponderar el peso relativo municipal por el peso relativo del PIB del departamento⁸.

Esta relación se sintetiza en la siguiente ecuación:

$$P_M = \frac{M_i}{VAdepto_j}$$

Dónde:

P_M = Peso relativo Municipal

M_i = Valor agregado del municipio i obtenida a partir de indicadores directos e indirectos

$VAdepto_j$ = Valor agregado del departamento j

Se debe aclarar que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, maneja la reserva estadística por lo que no se pudo acceder a los valores agregados de los municipios por ramas de actividad. Esto se debe a que “*Los datos suministrados al DANE, en el desarrollo de los censos y encuestas, no podrán darse a conocer al público ni a las entidades u organismos oficiales, ni a las autoridades públicas, sino únicamente en resúmenes numéricos, que no hagan posible deducir de ellos información alguna de carácter individual que pudiera utilizarse para fines comerciales, de tributación fiscal, de investigación judicial o cualquier otro diferente del propiamente estadístico*”⁹

⁸ Para consultar la metodología del Indicador de importancia municipal, consulte el siguiente link:
http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Met_indicador_de%20import_economica_mpal_08_1

⁹ Consulte aquí ¿que es reserva estadística? Link: <https://www.dane.gov.co/files/PreguntasFrecuentes.pdf>

Calculo del PIB para el Municipio

El cálculo del PIB del municipio, comprende el PIB desde el punto de vista de la oferta a precios constantes, es decir la producción. La estructura a nivel de ramas de actividad de la producción por municipio se obtiene a partir de la participación de la rama de actividad de cada municipio multiplicado por el valor agregado de Cundinamarca.

El alcance de la presente investigación logró obtener, gracias a la información suministrada del departamento de Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) del DANE, el peso relativo de las ramas de actividad para cada municipio, extraído del indicador de importancia municipal. Con el fin de cumplir el objetivo de la presente investigación, la Señora Luz Mery García, Coordinadora de las Cuentas departamentales, fue la encargada de suministrarnos la participación de cada municipio desagregada por ramas de actividad. Adicionalmente, el equipo de trabajo adquirió un asesoramiento del Señor Marco Tulio, asesor de las cuentas nacionales¹⁰. De esta manera se obtuvieron los resultados de la metodología mostrada a continuación, que se evidencian en la SECCION III.

VALOR AGREGADO

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor agregado por ramas de actividad para cada municipio se resume en la siguiente ecuación:

$$VA_{Ri} = \%_{Ri} * VA_{RCUN}$$

Dónde:

VA_{Ri} =Valor agregado de la rama de actividad r para el municipio i.

$\%_{Ri}$ = Porcentaje de la participación de la rama r del municipio i en Cundinamarca.

VA_{RCUN} =Valor Agregado de la rama de actividad r de Cundinamarca.

¹⁰ Los datos de contacto de Luz Mery García son: 5978300 EXT 2256, Correo: imgarciam@dane.gov.co

Los valores agregados de las ramas de actividad de Cundinamarca, así como el PIB total del departamento fueron obtenidos a partir de las cuentas departamentales del DANE 2012 provisional a precios constantes de 2005¹¹.

Después de encontrar el valor agregado de las ramas de actividad, se procede a sumarlos, con el fin de obtener el Valor Agregado total en miles de millones de pesos del municipio.

IMPUESTOS Y SUBVENCIONES

Dada la ecuación de la construcción del PIB por el lado de la Oferta del DANE, se deben contemplar las variables de impuestos y subvenciones. Para la presente investigación se basó en el supuesto de que los impuestos de los municipios son equivalentes al comportamiento de los impuestos en el departamento de Cundinamarca, El cálculo de los impuestos de cada municipio se resumen en la siguiente ecuación:

PASO 1.

$$\%PARIMP_{CUN} = \frac{ImpuestoCUN}{PIB_{CUN}}$$

Dónde:

$\%PARIMP_{CUN}$ = Participación de los impuestos Cundinamarca en el PIB Total de Cundinamarca

$ImpuestoCUN$ = Impuesto Cundinamarca.

PIB_{CUN} = PIB Total Cundinamarca

PASO 2.

$$\%PARVA_{CUN} = \frac{VACUN}{PIB_{CUN}}$$

Dónde:

$\%PARVA_{CUN}$ = Participación del valor agregado Cundinamarca en el PIB Total de Cundinamarca

$VACUN$ = Valor Agregado Cundinamarca.

PIB_{CUN} = PIB Total Cundinamarca

PASO 3.

$$IMP_{MUN} = \%PARIMP_{CUN} * VA_{MUN} / \%PARVA_{CUN}$$

¹¹ El archivo del PIB de Cundinamarca se puede encontrar en la página del DANE en el siguiente link, :
http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2005/PIB_Departamentos_2011prel_2012def.xls

SECCIÓN III: PIB MUNICIPAL CAJICA

A continuación se presenta alguna información importante del municipio de Cajicá (1958), tomada de la página web de la Alcaldía Municipal de Cajicá¹². Su actual alcalde y funcionario responsable es Oscar Mauricio Bejarano Navarrete.

En cuanto a geografía, Cajicá presenta una altura de 2.558 m.s.n.m y una temperatura promedio de 14 °C. La extensión de su área urbana es igual a 2,48 Km² y su área rural equivale a 48,47 Km², presentando una extensión total de 50,95 Km².

Cajicá limita al norte con Zipaquirá, al sur con Chía, occidente con Tabio y al oriente con Sopo. Su distancia a la capital del departamento, es decir, a Bogotá, es de 39 km.

El número total de habitantes en el municipio es de 44.057, de los cuales 22.768 son mujeres y 21.289 son hombres. Estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera; 22.030 están ubicados en la cabecera y 22.027 en la zona rural.

En cuanto a la población desplazada, se tiene que 228 personas han sido expulsadas de Cajicá y que 558 han sido recibidas en el municipio. Distribución de la población por rangos de edad (Distribución Hectárea):

Para el año 2012, año referencia del presente documento, se contaba con una población total de 53.597 personas, de las cuales 26.581 eran hombres y 26.816 mujeres.

La economía Cajiqueña tiene tres grandes vertientes. En Cajicá se cuenta con grandes industrias como La Alquería, Tapetes LAV, la Arboleda, Familia Sancela, Brinsa, Cementos Argos, Huevos Santa Reyes, entre otras que generan empleo para los habitantes del municipio. Adicionalmente, los habitantes de Cajicá se caracterizan por la belleza de sus tapetes tejidos a mano, así como la diversidad de diseños en sacos, bolsos, figuras en madera, accesorios, velas y marroquinería, que atraen a propios y turistas. Finalmente, este municipio se caracteriza por la fertilidad de sus tierras, por eso se produce papa, papa criolla, repollo, brócoli, arveja, habichuela, cebolla cabezona, cebolla larga, maíz, lechuga, zanahoria, remolacha, ajo, cilantro entre otras.

Por otro lado, Cajicá se destaca por sus cultivos de flores como Flores Tairona, Flores Canelón, Fillco Flowers, Flores La Conejera, quienes con sus productos de exportación hacen de Cajicá un sitio mejor.

¹² La información a continuación puede ser consultada en la página del municipio: www.cajica-cundinamarca.gov.co

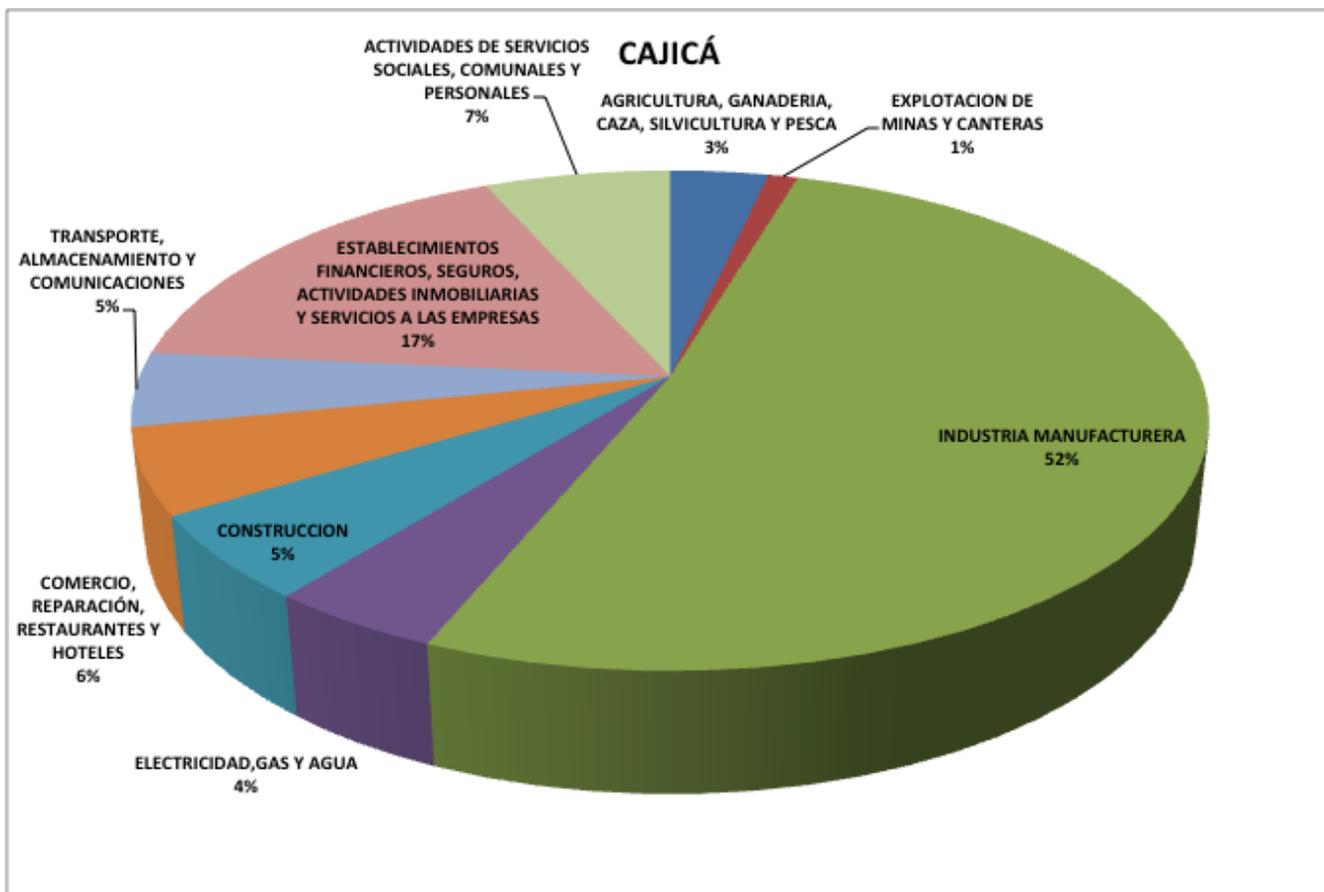
PIB MUNICIPAL

CUADRO I. PIB MUNICIPAL CONSTRUIDO A PARTIR DE LA PARTICIPACION DE LA RAMA PONDERADO POR EL VALOR AGREGADO DE CUNDINAMARCA

ACTIVIDADES ECONOMICAS	% Rama Municipio Sobre Cundinamarca	% Rama Sobre Municipio	Valor Agregado (Miles de millones)
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	0,82%	3,50%	27,24
Cultivo de café	0%	0,00%	0
Cultivo de otros productos agrícolas	0,10%	0,22%	1,71
Producción pecuaria y caza incluyendo las actividad	1,50%	2,89%	22,53
Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas	10,00%	0,36%	2,8
Pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas	1,50%	0,03%	0,19
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	3,20%	1,04%	8,12
INDUSTRIA MANUFACTURERA	7,60%	51,71%	402,72
ELECTRICIDAD,GAS Y AGUA	2,73%	4,46%	34,709
Generación, captación y distribución de energía eléctrica	2,60%	3,54%	27,56
Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías; suministro de vapor y agua caliente	6,40%	0,46%	3,58
Captación, depuración y distribución de agua	2,30%	0,25%	1,97
Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	2,30%	0,20%	1,58
CONSTRUCCION	3,20%	5,52%	42,97
COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES	1,44%	5,53%	43,06
Comercio	1,00%	2,38%	18,54
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	3,30%	1,92%	14,94
Hoteles, restaurantes, bares y similares	1,40%	1,23%	9,57
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	2,10%	4,81%	37,46
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS	5,60%	16,81%	130,87
ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	1,61%	6,62%	51,59
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	1,60%	2,83%	22,01
Educación de mercado	2,80%	0,95%	7,36
Educación de no mercado	0,30%	0,26%	2,01
Servicios sociales y de salud de mercado	2,20%	1,32%	10,31
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de mercado	2,10%	0,92%	7,14
Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de no mercado	2,10%	0,08%	0,63
Hogares privados con servicio doméstico	3,20%	0,27%	2,11
Subtotal Valor Agregado	2,61%	100%	778,77
Impuestos	14,38%		130,39
PIB TOTAL MUNICIPIO	3,56%		909,15

ANALISIS SECTORIAL

GRAFICA I. PARTICIPACIÓN PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA



FORTALEZAS

En la gráfica de pie, se observa la participación de la producción de las principales ramas de actividad, sin su respectiva desagregación. A simple vista, se tiene que sin duda, existe una rama de actividad que sobresale ante las demás, esta es la de industria manufacturera, la cual representa más de la mitad de la producción de la economía de Cajicá, con un peso igual al 52%. Esto, gracias a que la economía del municipio se caracteriza por la diversidad de productos y hechos a mano, tales como tapetes tejidos, marroquinería, figuras talladas en madera, bolsos y otros.

Otro campo fuerte de la economía cajiqueña corresponde a establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas, con una participación del 17%. Lo cual es un valor alto si se tiene en cuenta que ninguna

de las otras ramas, a excepción de la mencionada anteriormente, no alcanza ni siquiera los dos dígitos.

En resumen, estas dos son las principales ramas de actividad del municipio, sin embargo, es importante no concentrarse únicamente en dos sectores, ya que esta es una economía emergente a la cual aún le falta crecer en muchos aspectos y para hacerlo de una manera más rápida debería tratar de explotar todas sus ramas, ya que es más probable que estas crezcan en mayor proporción a las que ya son fuertes y durante años se han ido desarrollando progresivamente.

DEBILIDADES

Siguiendo con el análisis, basado en la participación de la producción de las principales ramas de actividad. Se puede observar que al sumar todas las actividades de servicio, se obtiene un total del 39%, lo cual parece alto, pero hay que tener en cuenta que a este total se le están sumando las siguientes ramas: Electricidad, gas y agua (4%), Comercio, reparación, restaurantes y hoteles (6%), Transporte, almacenamiento y comunicaciones (5%), Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas (17%), Actividades de servicios sociales, comunales y personales (7%).

Sin tener en cuenta la rama que más se destaca en los servicios, mencionada anteriormente y correspondiente al 17% de este total, el porcentaje correspondiente a servicios sería equivalente al 22%. Valor que no resulta muy fuerte si se tiene en cuenta sus componentes. Por lo tanto, es necesario crear incentivos para estos sectores a través de políticas de alianzas entre el sector público y el sector privado. Esto con el fin de brindar un mejor servicio a las diferentes empresas que ya están establecidas, lo cual hace que estas inviertan más en el municipio y que otras que aún no hacen parte de este, vean un atractivo en que las motive a entrar en los mercados. Generando un gran número de empleos. Este desarrollo empresarial, que a su vez trae consigo generación de empleo. Crea una mayor demanda de los servicios financieros, los cuales son fuertes dentro de la economía del municipio.

Por otro lado, se tiene que el 3% de la producción de Cajicá corresponde a Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Lo cual es muy bajo si se tiene en cuenta que de los 50,95 Km² del territorio cajiqueño, 48,47 Km² corresponden a la zona rural. Por tanto se puede decir, que Cajicá no está explotando de manera adecuada estos sectores de la economía. En cuanto a construcción, se tiene que esta corresponde al 5%. Al relacionar este porcentaje con el territorio rural, se tiene que a Cajicá le falta en esta materia. Pero es de esperar que con el tiempo, vaya disminuyendo la proporción de territorio rural y pase a ser urbana, aumentando así el nivel de construcción.

SECCIÓN IV: RESULTADOS PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Información recolectada como argumento de la participación

La información estadística mostrada en la sección III, construida a partir del indicador de importancia municipal, es de gran utilidad para valorar las actividades económicas que tienen mayor fortaleza y aquellas que menos contribuyen al municipio. Sin embargo, debido a la reserva estadística del DANE, el público no puede acceder a la información a un nivel más desagregado de las ramas de actividad. Con el fin de identificar de manera concisa y sustancial las actividades de cada municipio, los investigadores del presente proyecto realizaron un proceso de recolección de información de la producción por ramas de actividad según la clasificación CIIU Rv. 4 de los municipios para el año 2012, identificando las fuentes y apoyos que facilitaron la recolección de información, donde se evidencio la ausencia de datos. Cabe resaltar que la información suministrada por el DANE, SECCION III, corresponde al año 2011; sin embargo, la tendencia y comportamiento entre los dos años es muy similar.

En razón a lo anterior, y teniendo en cuenta que a nivel municipal, es menor o no existe en algunos casos información estadística por actividad económica, se definieron una serie de indicadores directos que permitieron identificar la producción de los principales productos y servicios de cada municipio para cada rama de actividad.

Los datos mostrados a continuación sirven como argumento al Valor Agregado del municipio, donde las alcaldías, entes de planeación y la academia podrán contar con un sistema de síntesis estadística, económica y de planificación que permitirá diagnosticar, proponer y gestionar políticas y planes de desarrollo a nivel municipal. Durante esta sección se describirá brevemente cada rama de actividad, identificando las sub ramas y divisiones que comprenden cada una, adicionalmente se mostrará ampliamente la experiencia de los investigadores recolectando la información y las principales fuentes de información que se identificaron, como por ejemplo, ministerios, superintendencias y entre otras entidades públicas y privadas. Finalmente se mostraran los datos encontrados, donde se podrá identificar las falencias en la asignación de precios y en la cuantificación de algunas actividades económicas, ya que en muchas de ellas no se pudo asignar un precio y no se encontraron datos de producción.

Etapas para la recolección de información por ramas de actividad

Al igual que la metodología del indicador de importancia municipal del DANE¹³, el presente estudio utiliza y busca las mismas fuentes de información y además utiliza el método centralizado para la construcción de las cuentas de producción municipal de la Provincia de Sabana Centro; son centralizadas en el sentido de que son elaboradas por un solo equipo de trabajo con base en la misma metodología para cada uno de los municipios. En este contexto, se debe aclarar que es complicado estar en coherencia con las cuentas departamentales, debido a que los calculados agregados de las cuentas departamentales no se distribuyen a nivel municipal por su baja representatividad y su falta de información. En estricto sentido, este estudio se basa en una distribución del valor agregado por ramas de actividad para cada uno de los municipios.

RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para la recolección de información inicialmente se asignó para cada municipio un investigador del equipo de trabajo. Cada uno será el responsable de realizar las respectivas visitas a las alcaldías o entes de planeación, con el fin de obtener información de todas las ramas de actividad, de la siguiente manera:

	Investigador	Municipio y Sección Rama asignadas
1	Juan Fernando Martinez	Cajicá-F,L,S
2	Juan Camilo Mojica	Tabio y Tenjo-A,C,P
3	Diego Leon Alvarez	Sopo-C,G,K
4	Juan Manuel Quintero	Tocancipá y Gachancipa-D,Q,U
5	Valeria Romero	Cogua y Nemocón-B,M,R
6	Sergio Quintero	Zipaquirá-B,G,T
7	Victor Fajardo	Cota-A,E,O
8	Juan Camilo Jones	Chía-H,I,N
9	Maria Alejandra Caro	J

¹³ Para consultar la metodología del Indicador de importancia municipal, consulte el siguiente link: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Met_indicador_de%20import_economica_mpal_08_1

Adicionalmente, para mayor eficiencia a cada investigador se le asignó tres ramas de actividad, según la nomenclatura, para que de esta manera se solicite la información para el año de referencia (2012). La información básica puede provenir del DANE o de fuentes externas como gremios, ministerios, superintendencias y diferentes empresas tanto públicas como privadas. Con esta asignación se busca determinar las fuentes e información, estadísticas, bases de datos, entre otros disponibles de la producción de las ramas de actividad. La información suministrada puede ser de tres tipos:

- 1. Estadística continua:** Son estadísticas y/o encuestas que se producen con regularidad para todos los años, sin embargo la mayoría de estas con representatividad departamental.
- 2. Estadísticas no continuas:** Son estadísticas y/o encuestas que surgen de investigaciones muy localizadas en el tiempo.
- 3. Indicadores:** Conforman la mayor parte de la información. Son aproximaciones de la información no disponible de la producción del municipio para cada una de las ramas de actividad. A pesar de no referirse a la producción específica, están estrechamente relacionados con su comportamiento económico.

La solicitud de la información se realiza a través de diferentes medios: Correo electrónico, consulta de publicaciones, vía telefónica, correo postal, visitas presenciales, visitas a las alcaldías, visitas a los entes de planeación y visitas a ministerios.

Adicionalmente, se contactó a la Cámara de Comercio de Bogotá, la cual suministra información Comercial y Financiera de los establecimientos según la rama de actividad para cada uno de los municipios. Esta información permite tener los ingresos operacionales de algunas compañías, cuya información no se obtuvo de otra fuente. El equipo de trabajo queda a la espera de los datos.

NIVEL DE DETALLE PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Inicialmente para el proceso de recolección se tiene en cuenta las secciones y la clasificación a 2 dígitos de las ramas de actividad económica según la nomenclatura de la clasificación CIIU-rv4, con el fin de agilizar el proceso. Una

vez obtenida la información a nivel general por ramas de actividad se realiza la respectiva desagregación a 3 y 4 dígitos.

A fin de determinar la estructura municipal de distribución por ramas de actividad, se utiliza la nomenclatura de clasificación industrial internacional uniforme, revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C., que se organiza en tres niveles: Sección, División, Grupo y Clase. A continuación, se da un ejemplo de cómo se organiza la nomenclatura por ramas de actividad:

SECCION A: Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

División 01: Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas.

011 Cultivos agrícolas transitorios.

0111 Cultivo de cereales legumbres y semillas oleaginosas.

0112 Cultivo de arroz.

0113 Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos.

0114 Cultivo de tabaco.

0115 Cultivo de plantas textiles.

0119 Otros cultivos transitorios n.c.p.

CAJICÁ: Información de la Producción Recolectada

1. SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA.

● Descripción de la rama

En esta sección se tienen las siguientes divisiones: Primera, Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas. Segunda, Silvicultura y extracción de madera. Tercera, pesca y acuicultura.

División 01: Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas (INDICADORES DIRECTOS E INDIRECTOS).

Esta división comprende las siguientes secciones:

Cultivos agrícolas transitorios (011), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivos de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas (0112), cultivo de arroz (0112), cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos (0113), cultivo de tabaco (0114), cultivo de plantas textiles (0115), cultivos transitorios n.c.p. (0119).

Cultivos agrícolas permanentes (012), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (0121), cultivo de plátano y banano (0122), cultivo de café (0123), cultivo de caña de azúcar (0124), cultivo de flor de corte (0125), cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos (0126), cultivo de plantas con las que se preparan bebidas (0127), cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales (0128), otros cultivos permanente n.c.p. (0129).

Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (013), la cual a su vez se divide en: Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) (0130).

Ganadería (014), la cual a su vez se divide en: Cría de ganado bovino y bufalino (0141), Cría de caballos y otros equinos (0142), Cría de ovejas y cabras (0143), Cría de ganado porcino (0144), Cría de aves de corral (0145), Cría de otros animales n.c.p. (0149). Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (015). Dicha sección se encuentra segmentada en los siguientes sub-grupos: Explotación mixta (agrícola y pecuaria) (0150). Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha (016), la cual a su vez se divide en: Actividades de apoyo a la agricultura (0161), Actividades de apoyo a la ganadería (0162), Actividades posteriores a la cosecha (0163) y por último (0164). Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (017), la cual a su vez se encuentra dividida en la siguiente rama: Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas (0170).

División 02: Silvicultura y extracción de madera: La presente sección se divide en las siguientes sub-secciones: Silvicultura y otras actividades forestales (021), la cual a su vez se divide en: Silvicultura y otras actividades forestales (0210). Extracción de madera (022), que al mismo tiempo se subdivide en: Extracción de madera (0220). Recolección de productos forestales diferentes a la madera (023) que del mismo modo se segmenta en: Recolección de productos forestales diferentes a la madera (0230). Servicios de apoyo a la silvicultura (024), que se encuentra descompuesta en: Servicios de apoyo a la silvicultura (0240).

División 03: Pesca y acuicultura: Pesca (031), la cual a su vez se divide en: Pesca marítima (0311) y en pesca agua dulce (0312). Acuicultura (032). Ésta además se sub-divide en las siguientes dos ramas: Acuicultura marítima (0321) y Acuicultura de agua dulce (0322).

● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** 0111 Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas. – 0113 Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos

CONTACTO: Iván Ernesto Piraquive
Ministerio de agricultura
Grupo Sistemas de Información, Oficina Asesora de Planeación
y Prospectiva, Despacho Ministro de Agricultura, Bogotá-
Colombia.
[http://www.agronet.gov.co/agronetweb1/Estad%C3%ADsticas.a
SPX](http://www.agronet.gov.co/agronetweb1/Estad%C3%ADsticas.a
SPX)
Tablas Encuesta nacional agropecuaria 2012.

METODOLOGÍA: Correo electrónico y consulta de datos en la web.

2. **ACTIVIDAD:** 0144 Cría de ganado porcino.

CONTACTO: Carlos Andrés Rojas Villescás
Porcicol (Asociación Colombiana de Porcicultores)
Analista Económico Grado 2.

METODOLOGÍA: Correo electrónico y consulta de datos en la web

3. **ACTIVIDAD:** 0141 Cría de ganado bovino y bufalino.

CONTACTO: Asistente de atención al ciudadano
Fedegan
<http://www.fedegan.org.co/estadisticas/inventario-bovino-nacional> 03/03/2014-05:55 PM.

METODOLOGÍA: Correo electrónico y consulta de datos en la web

● **Datos organizados**

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas.	0111	Toneladas	9	Ministerio de agricultura

*La información corresponde a arveja.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas.	0111	Toneladas	32	Ministerio de agricultura

*La información obtenida corresponde a maíz amarillo.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	60	Ministerio de agricultura

*La información obtenida corresponde a ajo.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	115	Ministerio de agricultura

*La información obtenida corresponde a brócoli.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	45	Ministerio de agricultura

*La información obtenida corresponde a cilantro.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	1056	Ministerio de agricultura

*La información obtenida corresponde a coliflor.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	1016	Ministerio de agricultura

*La información obtenida corresponde a lechuga.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	72	Ministerio de agricultura

--	--	--	--	--

*La información obtenida corresponde a papa.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	540	Ministerio de agricultura

*La información obtenida corresponde a remolacha.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cultivos de hortalizas raíces y tubérculos	0113	Toneladas	125	Ministerio de agricultura

*La información obtenida corresponde a zanahoria.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Cría de ganado bovino y bufalino	0141	Cabezas	3597	FEDEGAN

*La información obtenida corresponde a inventario de cabezas de ganado bovino, no bufalino.

A pesar de que existe información para los otros municipios de Sabana Centro con respecto a la producción de ganado porcino, no se tiene registro sobre la producción de ganado porcino para el municipio.

Adicionalmente, aunque se realizó una gran búsqueda para establecer la producción de cada una de las divisiones de la sección A, no fue posible obtener la información a partir de fuentes primarias y de datos exactos para cada una de éstas.

2. SECCIÓN B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: la extracción de carbón de piedras, lignito, petróleo crudo, gas natural, minerales metalíferos, otras minas y canteras y actividades de servicio de apoyo para la explotación de minas y canteras.

División 05. Extracción de carbón de piedra y lignito: Comprende: La extracción de hulla (0510), extracción de carbón lignito (0510).

División 06. Extracción de minerales metalíferos: Esta comprende la extracción de petróleo crudo (0610), extracción de gas natural (0620).

División 07. Extracción de minerales metalíferos: Esta comprende la extracción de minerales de hierro (0710), extracción de minerales de uranio y de torio (0721), extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723), extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos (0729).

División 08. Extracción de otras minas y canteras: Esta comprende la extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita (0811), extracción de arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas (0812), extracción de esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas (0820), extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos (0891), extracción de halita (0892), extracción de otros minerales no metálicos (0899).

División 09. Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras: Esta comprende las actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural (0910), actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras (0990).

● Fuente

- 1. ACTIVIDAD:** Producción de extracción de oro y otros metales preciosos (0722), extracción de minerales de níquel (0723) y extracción de halita (sal) (0892).

CONTACTO: Manuel Pava
Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)
Cuentas Nacionales

Tel: 5978300
Ubicado en la Carrera 59 N°. 26-70 interior I- CAN.

2. ACTIVIDAD: Minas y Canteras

CONTACTO: Ministerio de Minas y energía

Tel: 2200300

Dirección: Calle 43 No 57- 31 CAN

<http://www.minminas.gov.co>

Agencia Nacional Minera

Tel: 2201999

Av calle 26 #59-51, torre 4, pisos 8, 9 y 10

<http://www.anm.gov.co>

METODOLOGÍA: Durante el desarrollo de la investigación se buscó información en el Ministerio de Minas y energía, donde aseguran que la información solicitada para esta rama es suministrada por la Agencia nacional Minera, ya que esta entidad según el ministerio, posee la información relacionada con los temas mineros de los municipios del departamento de Cundinamarca. Sin embargo la información en la agencia después de ser solicitada, no fue posible adquirirla debido a la especificidad de la información solicitada para la rama de minas y canteras. El proceso para solicitar la información es el cancelar \$68.000 pesos, en donde facilitan un formulario a llenar y continuo a esto, entregan toda la información de acuerdo a lo solicitado. Es indispensable diligenciar todo personalmente en la agencia.

● Datos Organizados

NOMBRE RAMA	CIUU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Extracción de oro y otros metales preciosos.	0722	Millones de pesos corrientes	0	DANE
Extracción de minerales de níquel.	0723	Millones de pesos corrientes	0	DANE
Extracción de halita (sal).	0892	Millones de pesos	0	DANE

3. SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA

● Descripción de la rama

La división a 4 dígitos de la rama de industrias manufactureras es bastante extensa, de este modo la información que se logra encontrar corresponde a la división a 2 dígitos. De este modo, se puede establecer que la división a dos dígitos contiene las siguientes secciones de actividad económica:

Elaboración de productos alimenticios (10), elaboración de productos de tabaco (12), fabricación de productos textiles (13), confección de prendas de vestir (14), curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles (15), transformación de la madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos y cestería de espartería (16), fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón (17), actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales (18), coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles (19), fabricación de sustancias y productos químicos (20), Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico (21), fabricación de productos de caucho y de plástico (22), fabricación de otros productos minerales no metálicos (23), Fabricación de productos metalúrgicos básicos (24), fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo (25), fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos (26), fabricación de aparatos y equipo eléctrico (27), fabricación de maquinaria y equipo (28), fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques (29), fabricación de otros tipos de equipo de transporte (30), fabricación de muebles, colchones y somieres (31), otras industrias manufactureras (32), Instalación, mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo (33).

En el presente documento se enumeró cada una de las divisiones de a dos dígitos que se encuentran en ésta división. Las divisiones a tres y cuatro dígitos no se enumeraron debido a que son 223 registros más. De este modo resulta más eficiente observar dichas divisiones en el CIIU directamente. Adicionalmente, la información correspondiente a esta división se debió estimar con el procedimiento explicado en la primera parte del informe, donde la aproximación a la producción se realizó a partir de la participación que tiene el municipio. De este modo, no se tienen registros a partir de fuentes primarias acerca de la producción de las diferentes divisiones de esta rama.

● Fuente

La fuente que se utilizó en un comienzo para obtener los datos correspondientes a la producción industrial fue la metodología seguida por el DANE para obtener el indicador de importancia municipal. Con base en este documento se logró determinar que la Encuesta Anual Manufacturera (EAN) podría resultar de gran utilidad para obtener los datos correspondientes a esta rama. De todos modos, luego de solicitar los permisos correspondientes para llevar a cabo la consulta de la información se identificó que la información que puede ser solicitada a partir de esta base de datos es de carácter municipal o según la clasificación por rama de actividad económica (es decir, por clasificación CIIU). Dado la reserva estadística no es posible solicitar archivos que suministren información tanto municipal como por rama de actividad económica. Dado lo anterior, la información suministrada por la Encuesta Anual Manufacturera resultaría sesgada por dos razones: Primera, se obtendría información según la rama de actividad económica pero a nivel departamental, no municipal. Segunda, la encuestas está basada en una muestra y el factor de expansión por rama de actividad económica no fue suministrado.

● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente, no existe información primaria acerca de la rama en mención.

4. SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO

● Descripción de la rama

351: Equivalente a generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica. La cual comprende:

3511 Generación de energía eléctrica: esta rama consiste en la cantidad de energía primaria (química, potencial, térmica, eólica o radiación solar), que es transformada en energía eléctrica y para lo cual se utilizan instalaciones denominadas centrales eléctricas. Encontraremos 3 tipos de generación, la hidráulica, cuya producción consiste en transformar la energía potencial por el movimiento del agua en energía eléctrica. La generación térmica es aquella mediante la cual, se usan calderas con agua a altas temperaturas para generar vapor a altas presiones y así mover aspas que generaran la electricidad, y la generación por fuentes alternativas, cuyo método consiste en el uso de otros tipos de energías como eólica o biomasa.

3512 Transmisión de energía eléctrica: esta rama consiste en el transporte de energía a grandes distancias, en tensiones superiores a los 220 mil voltios, desde las centrales eléctricas hasta los sistemas de distribución. La transmisión puede darse ya sea en corriente alterna o en corriente continua.

3513 Distribución de energía eléctrica: esta rama hace referencia a al transporte de energía eléctrica desde el punto de entrega del sistema de transmisión pasando por las redes de media y baja tensión hasta llegar al domicilio de los hogares. Dicha red maneja tensiones entre los 110 mil y 220 mil volteos. Este sistema puede ser encontrado tanto regionalmente como localmente.

3514 Comercialización de energía eléctrica: esta rama se refiere a la actividad de compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a los usuarios finales, tanto regulados como no regulados, personas reguladas son aquellas que consideramos personas naturales cuyas tarifas están establecidas por la comisión de regulación de electricidad y gas. Y las personas no reguladas son naturales igualmente, pero su demanda de electricidad es mucho más alta por lo cual las tarifas son acordadas previamente.

352 Equivalente a producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías: Esta rama no tiene niveles de desagregación, y hace referencia a procesos de exploración, extracción, procesamiento, tratamiento y comercialización del gas, para posteriormente hacer uso de las redes de distribución, llevarlo a domicilio a usuarios y pactar de esta forma las tarifas de consumo.

353 Suministro de vapor y aire acondicionado: Esta rama se refiere a la cantidad de vapor de que distribuido a través de cada uno de los municipios para actividades de producción y operación empresarial, y la capacidad de producir aire acondicionado para la distribución.

● Fuente

1. ACTIVIDAD: Energía eléctrica y gas

CONTACTO: Portal Web gobernación de Cundinamarca
Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/8f0a8e4f-4f0e-4157-9441-a9500adaf846/Anuario_servicios.pdf?MOD=AJPERES

METODOLOGÍA: Inicialmente se usaron fuentes web de las páginas de la gobernación de Cundinamarca, donde se accedió al documento principal de servicios públicos de Cundinamarca donde se puede encontrar información municipal acerca de rubros de energía eléctrica y gas. En este documento encontramos datos de personas suscritas según estrato (1, 2, 3, 4, 5, 6), totales residenciales, industrial, comercial, oficial y totales no residenciales, al igual que el consumo de los mismos sectores. Esto con el fin de dar una primera aproximación a la producción, y tener algún dato cercano al consumo en cada una, pues es importante para calcular el PIB.

2. **ACTIVIDAD:** Energía eléctrica y gas

CONTACTO: Hernán Alfonso Muriel Bejarano
SUI (Servicio Único De Información)
Súper Intendencia De Servicios Públicos
Servicios públicos de Cundinamarca
Correo: cmbuitrago@superservicios.gov.co

METODOLOGÍA: Por último se encontró el recurso virtual SUI (Servicio Único De Información), el cual hace parte de la Súper Intendencia De Servicios Públicos; página cuyo funcionamiento es pésimo, por lo cual la consulta a través de medios virtuales fue imposible. Seguidamente se hicieron las llamadas respectivas a los números telefónicos que el portal ofrece, para preguntar sobre datos acerca de generación, comercialización, distribución y transmisión de electricidad, gas y vapor, donde la respuesta de ellos es que tenían los datos y que podía ir a la sucursal donde me ayudarían a obtener la información. El día que fui al sitio la respuesta fue que en ese lugar no se encontraban las mesas de ayuda del SUI, por lo cual el mismo día se volvió a llamar a los números del SUI y la respuesta fue que no había posibilidad de que me ayudaran con el dato personalmente, ya que si necesitaba algún dato debía hacer una solicitud por correo. La solicitud fue enviada al ingeniero Hernán Alfonso Muriel Bejarano. Dicha solicitud fue hecha y se dio un número de seguimiento de la solicitud y aún estoy en espera de la primera respuesta.

● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica	351	Ingresos brutos en unidades monetarias	\$36.257.033.227,58	SUI

5. SECCIÓN E: DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

● Descripción de la rama

En este grupo se encuentran los servicios de alcantarillado y aseo y los demás de eliminación de los desperdicios, así como tratamientos y su distribución por diversos medios. Hay cuatro divisiones en ésta rama. La primera división (36) se compone por los siguientes grupos: Captación, tratamiento y distribución de agua (360). La siguiente división es evacuación y tratamiento de aguas residuales (37).

La tercera división es Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38). Dentro de ésta el primer grupo es el de Recolección de desechos (381), cuyas clases son: Recolección de desechos no peligrosos (3811) y Recolección de desechos peligrosos (3812). El segundo grupo es el de tratamiento y disposición de desechos (382). Dentro del grupo hacen parte: tratamiento y disposición de desechos no peligrosos (3821) y tratamiento y disposición de desechos peligrosos (3822). El tercer grupo es el de recuperación de materiales (383).

Finalmente la cuarta división hace referencia a las Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (39).

● Fuente

1. ACTIVIDAD: Captación, tratamiento y distribución de agua (360), Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (390), Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales (38)

CONTACTO: Superintendencia de Servicios Públicos Cuentas Nacionales
Centro Especializado de Servicio y Soporte
Tel: 6913006

METODOLOGÍA: Derecho de petición ante de la superintendencia y Contacto vía telefónico con el Centro Especializado de Servicio y Soporte

● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Captación, tratamiento y distribución de agua	360	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte.)	\$8.570.000.000	S.U.I.
Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	39	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte.)	\$308.529.000	S.U.I.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales	38	Ingresos por concepto de acueducto/alcantarillado (Pesos m/cte.)	132.277.000.000	S.U.I.

* Para cada uno de los municipios de Sabana Centro se obtuvo los ingresos por servicio prestado por las empresas. Las cifras se expresan en pesos colombianos moneda corriente.

**Solo se tuvo en cuenta la empresa de EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOPO, ya que si bien EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. ESP también presta servicios en el municipio no contribuye al PIB municipal al estar ubicada en otro departamento.

6. SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN.

● Descripción de la rama

Esta sección comprende tres divisiones: La primera de ellas son las actividades de construcción de edificios. La segunda hace referencia a obras de ingeniería civil. Y por último se encuentra una división relacionada a las actividades especializadas para la construcción tanto de edificios como de obras de ingeniería civil.

División 41. Construcción de edificios: Incluye las Actividades de construcción de edificios (411), las cuales comprenden: Construcción de edificios residenciales (4111) y Construcción de edificios no residenciales (4112).

División 42. Obras de ingeniería civil: Esta comprende las siguientes subdivisiones: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (421), que a su vez se divide en: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (4210). Construcción de proyectos de servicio público (422), que comprende: Construcción de proyectos de servicio público (4220). Construcción de obras de ingeniería civil (429), que al mismo tiempo se subdivide en: Construcción de obras de ingeniería civil (4290).

División 43. Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil: Esta división cuenta con cuatro subdivisiones más: Demolición y preparación del terreno (431), que se encuentra conformada por: Demolición (4311) y Preparación del terreno (4312). Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas (432), que comprenden: Instalaciones eléctricas (4321), Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado (4322) y Otras instalaciones personalizadas (4329). Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (433), que a su vez se divide en otra con su mismo nombre: Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (4330).

Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (439), que también se encuentra dividida en: Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (4390).

● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Construcción de edificios (41-411): Construcción de edificios residenciales (4111).

CONTACTO: ICER 2012

DANE

http://www.dane.gov.co/files/icer/2012/ICER_Bogota_Cundinamarca_2012.pdf

METODOLOGÍA: Se cuenta con el número de licencias aprobadas y el área (m2) a construir del año 2012, a nivel municipal. A excepción de los municipios de Cogua, Gachancipa y Nemocón. Este dato se encuentra de manera resumida en el Informe de Coyuntura Económica Regional Departamento de Bogotá – Cundinamarca 2012 del DANE, Cuadro 2.8.6.7. Pero no se logró conseguir el costo de construcción promedio por metro cuadrado, para sacar el dato de producción.

2. **ACTIVIDAD:** Obras Ingeniería Civil

CONTACTO: Armando Gutiérrez López

Administración documental y archivo

INVIAS

Tel: 7056000 - 01 8000 971 097

Carrera 59 # 26-60 - Edificio INVÍAS - CAN Bogotá

METODOLOGÍA: Para los datos de obras de ingeniería civil, se solicitó la información a INVIAS a través de una carta dirigida a Armando Gutiérrez López, funcionario encargado de la administración documental y archivo, pero no se obtuvo respuesta. De manera que se visitaron las oficinas, y en esta ocasión tampoco se pudo recibir atención.

3. ACTIVIDAD: Construcción

CONTACTO: Camacol

Tel: 7430265

Calle 70ª # 10 – 22

<http://www.camacolcundinamarca.co>

METODOLOGÍA: Buscando en otras fuentes, no se encuentra información detallada de los municipios. Solo información de Cundinamarca en general, en el documento Colombia Construcción febrero 2014. Este archivo fue encontrado en la página de Camacol Bogotá y Cundinamarca.

● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios	411	m2	196032	DANE

*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios residenciales	4111	m2	191032	DANE

*Se cuenta con el dato del área aprobada para construir en metros cuadrados, pero queda faltando el costo promedio de construcción por m2.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios	411	Licencias	180	DANE

*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Construcción de edificios residenciales	4111	Licencias	173	DANE

*Número de licencias de construcción aprobadas 2012.

7. SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS

● Descripción de la rama

Los servicios y productos característicos de esta rama son, el comercio al por mayor y al por menor de productos como maquinaria, artículos y enseres domésticos, alimentos, bebidas y tabaco. Incluyendo además reparación de vehículos Automotores y Motocicletas.

División 45. Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios: Esta comprende comercio de vehículos automotores nuevos (4511), comercio de vehículos automotores usados (4512), mantenimiento y reparación de vehículos automotores (4520), comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores (4530), comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios (4541), mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas (4542).

División 46. Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas: Esta comprende comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata (4610), comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos (4620), comercio al por mayor de producto alimenticios (4631), comercio al por mayor de bebidas y tabaco (4632), comercio al por mayor de productores textiles, productos confeccionados para uso doméstico (4641), comercio al por mayor de prendas d vestir (4642), comercio al por mayor de calzado (4643), comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico (4644), comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador (4645), comercio al por mayor de otros utensilios domésticos (4649), comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática (4651), comercio al

por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones (4652), comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario (4653), comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo (4659), comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos (4661), comercio al por mayor de metales y productores metalíferos (4662), comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción (4663), comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productores químicos de uso agropecuario (4664), comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra (4665), comercio al por mayor de otros productos (4669), comercio al por mayor no especializado (4690).

División 47. Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas: Esta comprende comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco (4711), comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco (4719), comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados (4721), comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados (4722), comercio al por menor de carnes, productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados (4723), comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados (4729), comercio al por menor de combustibles para automotores (4731), comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores (4732), comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados (4741), comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados (4742), comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados (4751), comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados (4752), comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos establecimientos especializados (4753), comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico, muebles y equipo de iluminación (4754), comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico (4755), comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados (4759), comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados (4761), comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados (4762), comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento en establecimiento especializados (4769),

comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios en establecimientos especializados (4771), comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados (4772), comercio al por menor de productores farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (4773), comercio al por menor e otros productos nuevos establecimientos especializados (4774), comercio al por menor de artículos de segunda mano (4775), comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles (4781), comercio al por menor de productores textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles (4782), comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles (4789), comercio al por menor realizado a través de internet (4791), comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo (4792), otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados (4799).

● Fuente

1. ACTIVIDAD: Comercio de Autopartes

CONTACTO: Ministerio de Transporte

mintrans@mintransporte.gov.co

Tel: 5953596-3240800

Dirección: Av Dorado entre 57 y 59

SIM

<https://www.simbogota.com.co>

Tel: 2916999

Dirección: Autopista Norte No. 106-25 Piso 2)

METODOLOGÍA: Para esta rama no se pudieron conseguir datos directos. Se investigó en el ministerio de transporte, donde la información solicitada para esta rama es suministrada por el SIM. Lamentablemente al dirigirnos al SIM, estos afirmaron que la mayoría de los datos que ellos manejan son a nivel nacional y no existen los datos para el parque automotor y reparación de vehículos automotores desagregado para los 11 municipios. El proceso para solicitar la información en el SIM es redactar una carta donde se anexe la fotocopia de la cedula, todos los datos personales y el instituto hace un estudio de la carta para dar una respuesta, incluyendo el costo de adquirir la información solicitada.

2. ACTIVIDAD: Comercio al por mayor y al por menor

CONTACTO: Leydi Yohana Cuca Munar
DANE
Asesora del banco de datos
Tel: 5978300 EXT.2532
Correo: lycucam@dane.gov.co

METODOLOGÍA: Por otro lado, con el fin de obtener los datos de forma directa con relación a esta rama, se consultó el Departamento nacional de estadísticas (DANE) De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades de comercio al por mayor y al por menor a nivel municipal.

● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

8. SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

● Descripción de la rama

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 5 divisiones: Transporte terrestre y transporte por tuberías; Transporte acuático; Transporte aéreo y Correo y servicios de mensajería.

División 49. Transporte terrestre; transporte por tuberías: Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte férreo (491), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte férreo de pasajeros (4911), Transporte férreo de carga (4912). Transporte terrestre público automotor (492), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros (4921), Transporte mixto (4922), Transporte de carga por carretera (4923). Transporte por tuberías (493): la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte por tuberías (4930).

División 50. Transporte acuático: La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte marítimo y de cabotaje (501), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje (5011), Transporte de carga marítimo y de cabotaje (5012), Transporte fluvial (502), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte fluvial de pasajeros (5021) y Transporte fluvial de carga (5022)

División 51. Transporte aéreo: Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Transporte aéreo de pasajeros (511), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de pasajeros (5111) y Transporte aéreo internacional de pasajeros (5112). Transporte aéreo de carga (512), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Transporte aéreo nacional de carga (5121) y Transporte aéreo internacional de carga (5122)

División 52. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte: La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Almacenamiento y depósito (521), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Almacenamiento y depósito (5210). Actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte (522), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre (5221), Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático (5222), Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo (5223), Manipulación de carga (5224) y Otras actividades complementarias al transporte (5229).

División 53. Correo y servicios de mensajería: Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades postales nacionales (531), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades postales nacionales (5310), Actividades de mensajería (532), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de mensajería (5320)

● **Fuente**

1. ACTIVIDAD: Transporte

CONTACTO: Guillermo Acosta

INVIAS

Tel: ext. 1265

Correo: grodriguez@invias.gov.co

METODOLOGÍA: se hizo contacto con el INVIAS, por medio de correo electrónico, con el señor Guillermo Acosta ext, pero nunca tuvo una postura de respaldo en la investigación, no se respondió a los mail enviados. Igualmente, se insistió una serie de veces por teléfono pero no se tuvo una respuesta cordial.

2. ACTIVIDAD: Transporte

CONTACTO: Pablo Caicedo

DANE

Sectorialista especialista de Transporte de las cuentas departamentales.

Correo: pfcaicedoa@dane.gov.co

METODOLOGÍA: Se contactó vía correo electrónico e informa que no se encuentra información como punto de partida por municipio.

● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

9. SECCIÓN I: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA

● Descripción de la rama

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes 2 divisiones: Alojamiento y Actividades de servicios de comidas y bebidas.

División 55. Alojamiento: La siguiente división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de alojamiento de estancias cortas (551), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Alojamiento en hoteles (5511), Alojamiento en aparta-hoteles (5512), Alojamiento en centros vacacionales (5513), Alojamiento rural (5514) y Otros tipos de alojamientos para visitantes (5519). Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (552), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales (5520). Servicio por horas (553), esta a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Servicio por

horas (5530). Otros tipos de alojamiento (559), esta sub-sección se compone de: Otros tipos de alojamiento (5590).

División 56. Actividades de servicios de comidas y bebidas: Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas (561), esta sub-sección se compone de: Expendio a la mesa de comidas preparadas (5611), Expendio por autoservicio de comidas preparadas (5612), Expendio de comidas preparadas en cafeterías (5613) y Otros tipos de expendio de comidas preparadas (5619). Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas (562), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Catering para eventos (5621) y Actividades de otros servicios de comidas (5629). Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (563), esta sub-sección se compone de: Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (5630).

● Fuente

1. ACTIVIDAD: Hotelería

CONTACTO: Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO)
Estudios Cotelco
Correo: estudios@cotelco.org

METODOLOGÍA: Se tuvo contacto con la asociación hotelera COTELCO. Sin embargo, en respuesta de la información solicitada, la asociación informo que no cuentan con información estadística municipal ni departamental sobre el tema de investigación realizado en el proyecto.

2. ACTIVIDAD: Servicios de Alojamiento y Hotelería

CONTACTO: Leydi Yohana Cucca
Asesora del banco de datos
DANE
Sala especializada
Solicitud de la EAS

METODOLOGÍA: Otro inconveniente para esta división, es que la encuesta anual de servicios donde existe la variable de hoteles y actividades similares, hay cierta limitación en la representatividad de los datos debido

que solo se depuran los establecimientos con ciertas características (20 empleados o más, capacidad...). Debido esto, los datos disponibles no son representativos para los municipios en cuestión. Igualmente, en la encuesta anual de servicios para la variable actividades de servicios de comidas y bebidas se presenta el mismo problema de la representatividad de las empresas encuestadas.

● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

10. SECCIÓN J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

● **Descripción de la rama**

Los productos característicos de estas actividades comprenden los servicios de Edición (División 58.), Servicios cinematográficos de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División 59), Actividades de programación, transmisión y difusión (División 60), Telecomunicaciones (División 61), Desarrollo de sistemas informáticos y Consultoría informática (División 62), y actividades de servicios de información (División 63).

● **Fuente**

1. ACTIVIDAD: Servicios de Edición (División 58.),

CONTACTO Gina Alexandra Delgadillo Gómez
Asesora Comercial Sede Kennedy
Cámara de Comercio de Bogotá
Carrera 68 No. 30 - 15 Sur
Bogotá, Colombia
E-mail: asesoresempresarialkennedy@ccb.org.co
Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

METODOLOGÍA: Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se obtuvo la base de datos.

NOTA: Para esta sección no se encontró información. La única información disponible de edición fue a nivel nacional con la cuenta satélite, elaborada por el Ministerio de Cultura y el DANE: Contacto: Raúl Casas-Oficina de Emprendimiento- Ministerio de Cultura-Tel: 3424100 ext 1235. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB.

2. **ACTIVIDAD:** Servicios cinematográficos de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (División59).

CONTACTO: Jorge Manuel mutis
Dirección de Cinematografía
Ministerio de Cultura
Bogotá, Colombia
E-mail: jmutis@mincultura.gov.co
Tel: (57 - 1) 3424100 ext 1409.

METODOLOGÍA: Se contactó vía telefónica y suministro vía correo electrónico las entidades encargadas en prestar el servicio de exhibición de Cine.

3. **ACTIVIDAD:** Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora(601)

CONTACTO: Diana Guisella
Subdirección de Radio
MinTIC
Bogotá, Colombia
E-mail: dgonzalez@mintic.gov.co
Tel: (57 - 1) 34443360 Ext 3076

METODOLOGÍA: Se contactó vía telefónica y suministró la ruta para consultar la lista de las emisoras comunitarias, comerciales y públicas encargadas en prestar el servicio de difusión de radio. La cual se encuentra en el siguiente link:
http://www.mintic.gov.co/images/documentos/radio_difusion_sonora/Listado_deemisoras.xlsx

4. ACTIVIDAD: Actividades de programación y transmisión de televisión (602)

CONTACTO: Francisco Montes

Dpto. Coordinación de Regulación. Asesor económico
ANTV
Bogotá, Colombia
E-mail: fransisco.montes@antv.gov.co
Tel: (57 - 1) 7957000 ext.1041

METODOLOGÍA: Se contactó vía telefónica y suministró vía correo electrónico los ingresos operacionales de los canales comunitarios que prestan el servicio de difusión de TV.

5. ACTIVIDAD: Telecomunicaciones (Alámbrica: 6110, Inalámbrico: 6120 y Satelital: 6130)

CONTACTO: Humberto Prada

Dpto. de sistemas
MINTIC
Bogotá, Colombia
E-mail: hprada@mintic.gov.co
Tel: (57 - 1) 3443460 Ext 4198

METODOLOGÍA: Se encontró el informe de último trimestre del año 2012 en la página de MINTIC en el siguiente link: <http://colombiatic.mintic.gov.co/602/w3-article-602.html>. Las variables que comprenden la división son: Velocidad bajada en kbts por segundo de internet fijo, número de suscriptores de internet fijo y el número de líneas facturadas de telefonía Pública básica conmutada. Se contactó vía telefónica al señor Humberto Prada para una asesoría de la información recolectada y se realizó una respectiva visita al ministerio donde brindo información relevante para la recolección de información de las telecomunicaciones:

-Antes del 2009 las Telecomunicaciones, especialmente el servicio de Telefonía Fija era considerada un Servicio Pública. Por esta razón el Sistema Único de Información de Servicios Públicos (SUI) era la entidad gubernamental encargada de recolectar información. A partir del Tercer trimestre del 2009 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las

comunicaciones (MINTIC), se ha encargado de facilitar al público en general el conocimiento de la información relacionada con el Sector de Telecomunicaciones en Colombia. Según la Ley 1341 de Julio de 2009, Artículo 15 (Llamado registro de proveedores de redes y servicios, creación del registro TIC) se crea Colombia TIC como el sistema de información Integral del sector TIC de Colombia, el cual cuenta con el componente de "Reporte de información" donde se recoge los servicios del Sistema de Información Unificado del Sector de Telecomunicaciones – SIUST.

El SIUST permite la captura de los reportes de los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones y operadores postales. En este componente se pueden diligenciar los formatos con la información comercial, financiera y técnica, de interés para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades estatales y para el público en general. La CRC es la entidad encargada de regular las solicitudes de información, donde según la resolución 3523 se obliga a los proveedores del servicio a reportar toda la información en unos formatos específicos a Colombia TIC. Por esta razón la Principal fuente de información para la rama es el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones-.

6. División 62-63

ACTIVIDAD: Desarrollo de sistemas informáticos y Consultoría informática (62), y actividades de servicios de información (División 63).

CONTACTO Gina Alexandra Delgadillo Gómez
Asesora Comercial Sede Kennedy
Cámara de Comercio de Bogotá
Carrera 68 No. 30 - 15 Sur
Bogotá, Colombia
E-mail: asesoresempresarialkennedy@ccb.org.co
Tel: (57 - 1) 594 1000 Ext. 4348

METODOLOGÍA: Para recolectar la información se contactó vía correo electrónico a la Asesora de la CCB. La solicitud se realizó diligenciando un formulario con las características de la base de datos y se firmó por el representante Legal de la Universidad de la Sabana; se realizó el respectivo pago y se obtuvo la base de datos.

NOTA: No se encuentra información de esta rama y no se encuentra ninguna entidad que pueda tener esta información. Se sugiere esperar la base de datos de la CCB (División 62-63).

● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos	5941	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	0	MinCultura

* Cajicá no tiene Salas de cine

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora (Numero de empresas prestadoras del servicio)	6010	No. De Establecimientos que Prestan el servicio	1	MinTIC

* * Se espera la base de datos de la CCB para tomar el ingreso operacional del establecimiento comercial: CESAR AUGUSTO CAMARGO URIBE- EMISORA COMERCIAL DE CAJICA

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de programación y transmisión de televisión	6020	Ingresos brutos en Unidades Monetarias	\$112.164.161,82	ANTV

*Se tomó los ingresos operacionales de los canales comunitarios a nivel municipal, pero en el año 2012 no está disponible (Si nivel nacional). Se pronosticó el año 2012 tomando como base la importancia del municipio en el 2013, el cual si tiene dato municipal. Con respecto al 2012 tenemos inconvenientes puesto que fue en ese año cuando empezó la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) y se empezó a liquidar la Comisión Nacional de Televisión (CNTV).

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de telecomunicaciones alámbricas	611	Unidades monetarias	\$ 5.839.147.834,75	MinTIC

*Se tiene en unidades monetarias ya que se multiplico el no. de líneas facturadas por las tarifas. Para las tarifas de telefonía básica conmutada se utilizó la biblioteca virtual de tarifas del SIUST donde se encontró en la base de datos de cada operador las tarifas de la telefonía básica conmutada local y el estrato a que corresponde los planes. Para la empresa Colombia Telecomunicaciones ESP y TELMEX, que tienen más de un plan, se realizó el promedio de los planes de cada municipio. De esta manera se obtiene el ingreso por las líneas facturadas del servicio de telefonía local para cada municipio. Se pueden consultar en el siguiente link: <http://www.siust.gov.co/siust/>.

Nombre CIIU	CIIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6110	Velocidad subida internet fijo Kbtsexseg	91.490,00	MinTIC
Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	6120	Velocidad subida internet fijo Kbtsexseg	107.608,00	MinTIC
Actividades de telecomunicación satelital (Velocidad subida internet fijo Kbtsexseg)	6130	Velocidad subida internet fijo Kbtsexseg	536,00	MinTIC

* Se tiene del Informe del MINTIC la información trimestral de suscriptores dedicados de internet por proveedor, municipio, tecnología. Para realizar la clasificación de Alámbrica, Inalámbrica y satelital se desagregó según la tecnología. Alambicas: Tecnología cable, clear channel y fibra óptica, Inalámbrica: Otras inalámbricas Radio, WIMAX y Xdsl y Satelital: Tecnología Satelital.

11. SECCIÓN K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS

● Descripción de la rama

Esta rama económica como su nombre lo indica comprende actividades relacionadas a las de servicios financieros tales como intermediaciones monetarias, fideicomisos, fondos y entidades financieras similares. De igual forma, comprende actividades relacionadas a las de seguros sociales y fondos de pensiones, como seguros generales, seguros de vida y reaseguros. Por último esta rama económica toma en cuenta las actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros como la administración de mercados financieros, corretaje de valores y de contratos de productos básicos, actividades de casas de cambio, actividades de administración de fondos, actividades de agentes y corredores de seguros entre otros.

Esta rama se segmenta en tres divisiones las cuales hacen referencia a las siguientes:

División 64 actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones: Esta división está subdividida en (641) intermediación monetaria y (642) otros tipos de intermediación monetaria (643) fideicomisos, fondos (incluye fondos de cesantías) y entidades financieras similares, (649) otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones.

División 65 la cual comprende seguros (incluso reaseguros), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social: Esta división está subdividida en (651) seguros y capitalización (652) servicios de seguros sociales de salud y riesgos profesionales y (653) servicios de seguros sociales de pensiones.

División 66 actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros: Esta división está subdividida en (661) actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y pensiones, (662) actividades de servicios auxiliares de los servicios de seguros y pensiones (663) actividades de administración de fondos.

● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones (División 64). 6412- Bancos comerciales, 6421- Actividades de las corporaciones financieras. (El dato es cero), 6422- Actividades de las compañías de financiamiento, 6424-Actividades de las cooperativas

financieras (el Dato es cero) y 649-Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones. (suma de las carteras de bancos y compañías de financiamiento)

CONTACTO: July Rojas

Superintendencia financiera de Colombia

Asesora del Centro de contacto

Link: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/index.jsf>

Dirección: calle 7 No. 4-49 Bogotá D.C.

Tel: 4197100, Correo: super@superfinanciera.gov.co.

METODOLOGIA: los datos se recolectaron a través de la página de internet de la superintendencia financiera de Colombia por medio de la ayuda telefónica de la asesora July Rojas.

- 2. ACTIVIDAD:** Para la división 65 y específicamente para la recolección de datos con relación a la subdivisión 651-seguros y capitalización

CONTACTO: Arturo Alonso Nájera

Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA)

Director de estadísticas

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/>.

Dirección: Cr 7 No. 26-20 Piso 11-12 Bogotá, Colombia.

Teléfono: 3443080.

Correo: fasecolda@fasecolda.com

METODOLOGÍA: no se encontró ningún dato a nivel municipal y para el año 2012. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó a (FASECOLDA) en donde se contactó vía telefónica al director de estadísticas de FASECOLDA el señor Arturo Alonso Nájera y nos informó que la única información disponible es la encontrada en su página web con relación a las primas y siniestros de ciudades y ramos en donde no se encuentra ninguno de los municipios de la provincia de sabana centro.

- 3. ACTIVIDAD:** Seguros sociales de salud

CONTACTO: Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA)

<http://www.fosyga.gov.co/>.

Dirección: carrera 7 No. 31ª-36.

Tel: 4806666.

Correo: atencionalcliente.sayp@sayp.com.co

METODOLOGIA: Este mismo proceso se llevó a cabo con el Fondo de la solidaridad y garantía (FOSYGA) en donde no se obtuvo éxito consiguiendo datos con relación los servicios de seguros sociales de salud a nivel municipal. La búsqueda de información en esta fuente fue vía telefónica y correo electrónico.

4. ACTIVIDAD: Seguros Sociales de Salud 6521 y otras Ramas

CONTACTO: Daniela Pérez

Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.

Asesora de servicio al cliente

<http://www.sispro.gov.co/>

Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

METODOLOGÍA: Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso a la ficha de indicadores demográfico, aseguramiento en salud y financiamiento de cada uno de los municipios para el año 2014. De igual forma, se logró tener acceso a los datos de SISPRO (SGD) con relación al número de afiliados a salud desde Diciembre de 2009 a Febrero de 2014 por departamento.

5. ACTIVIDAD: 6522-servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales (para el año 2014) ,653- Servicios de seguros sociales de pensiones. (para el año 2012)

CONTACTO: Daniela Pérez

Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del Ministerio de Salud y Protección Social.

Asesora de servicio al cliente.

<http://ruafsvr2.sispro.gov.co/RUAF/Cliente/WebPublico/Consultas/D04AfiliacionesPersonaRUAF.aspx> teléfono: 3305000

Dirección: carrera 13 No. 32-76 Bogotá, DC

METODOLOGÍA: Se contactó vía telefónica con el ministerio de salud y protección social. A través de ayuda telefónica con uno de sus asesores, se logró tener acceso al sistema de Registro único de afiliados (RUAF) donde

se pudo obtener la información con relación a los seguros de riesgos profesionales para el año 2014 y seguros sociales de pensiones para el año 2012.

- 6. ACTIVIDAD:** Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros (División 66).

CONTACTO: Leydi Yohana Cuca Munar
 Asesora del banco de datos
 DANE
 Tel: 5978300 EXT.2532.
 Correo: lycucam@dane.gov.co
<https://www.dane.gov.co/>

METODOLOGÍA: No se encontraron datos de forma directa. Sin embargo, con el fin de obtener los datos de forma directa en este aspecto, se consultó el Departamento nacional de estadísticas (DANE). De esta manera se visitó el Banco de datos del DANE y se llevó a cabo una reunión con una de sus asesoras donde se nos explicó cada una de las rutas para ingresar a las distintas fuentes de información que proporciona el DANE en su página web pero no se pudo encontrar ningún tipo de información a nivel municipal con relación a las actividades auxiliares financieras.

● Datos organizados

Datos de la división 64

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Bancos comerciales	6412	Cifras en pesos	\$97.299.620.174	Superintendencia Financiera de Colombia

*La información de bancos comerciales corresponde a la sumatoria de los depósitos en cuenta corriente, depósitos simples, títulos de inversión en circulación, cuentas centralizadas, certificados de depósito a término (CDT), depósitos de ahorro, certificados de ahorro y cuentas de ahorro especial de los bancos comerciales que se encuentran en cada uno de los municipios.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de las corporaciones financieras	6421	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

* El dato relacionado a las corporaciones financieras de los municipios es de cero.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de las Compañías de financiamiento	6422	Cifras en Pesos	\$5.213.993.239	Superintendencia Financiera de Colombia

* La información de compañías de financiamiento corresponde a la sumatoria de los certificados de depósito a término y los depósitos de ahorro de cada una de las compañías que se encuentran en cada municipio.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de las Cooperativas financieras	6424	Cifras en Pesos	0	Superintendencia Financiera de Colombia

*El dato relacionado a las cooperativas financieras de los municipios es de cero.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones	649	Cifras en Pesos	\$146.283.401.821	Superintendencia Financiera de Colombia

*La información correspondiente a otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones corresponde a la sumatoria de los datos de cartera de los bancos comerciales y compañías de financiamiento comercial con respecto a sus carteras netas, provisiones generales, provisión de créditos y operaciones de leasings de consumo, provisiones de crédito de vivienda, créditos de vivienda, créditos de consumo, créditos comerciales, componente contra cíclico provisión individual, créditos y leasings comerciales, microcréditos, provisiones de créditos,

operaciones de leasings comerciales, provisión general y provisiones en microcréditos.

Datos de la división 65

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Servicios de seguros sociales de salud.	6521	# Afiliados a salud	46.174	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO) del ministerio de salud y protección social.

*Este dato corresponde a la sumatoria de la población afiliada al régimen subsidiado, contributivo y de excepción en salud para el año 2014.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Servicios de seguros sociales de Riesgos profesionales	6522	# De empresas aportantes a ARP	252	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.

*se encontró información a nivel municipal pero no se sabe la fecha de corte. Por esta razón, se cree que los datos tomados del RUAF (Registro único de afiliados) hace referencia al número de empresas que aportan al seguro social de riesgos profesionales (ARL) hasta abril del año 2014.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Servicios de seguros sociales de pensiones.	653	# De afiliados a pensión	13.859	Sistema integral de información de la protección social (SISPRO), consultas del Registro único de afiliados (RUAF) del ministerio de salud y protección social.

*se obtuvo el número de afiliados a seguridad social en pensiones para el año 2012 a través del RUAF.

Datos división 66

Como se mencionó anteriormente no hay datos para esta subdivisión de la rama.

12. SECCIÓN L: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

● Descripción de la rama

Esta sección presenta una sola división que recibe el mismo nombre:

División 68. Actividades Inmobiliarias: Dentro de esta división se encuentra: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (681), que se divide en: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (6810). Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (682), la cual abarca una división dentro de ella con su misma descripción: Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata (6820).

● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propio o arrendados (68)

CONTACTO: Leydi Yohana Cucca Munar

DANE

Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

METODOLOGIA: Para la obtención del dato de producción se proponía calcularlo partiendo del inventario de viviendas existente en un momento determinado, al cual se le asigna un arriendo promedio anual según la tipología de la vivienda (casa, apartamento, etc.).¹⁴ El dato del stock de viviendas a nivel municipal no se encontró y en cuanto al arriendo, se encontraron solo los gastos promedio de los hogares en arrendamientos (reales o imputados) en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE, pero para los años 2006-2007.

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi explicó cada una de las rutas para ingresar a los datos de las respectivas ramas. Para esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

¹⁴ Dane (2013). Metodología Cuentas Departamentales, Base 2005. Pág 49

● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

13. SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades jurídicas y de contabilidad, de administración empresarial, de consultoría de gestión, arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos, investigación científica y de desarrollo, publicidad y estudios de mercadeo, actividades profesionales, científicas y técnicas y veterinarias.

División 69. Actividades jurídicas y de contabilidad: Comprende: Actividades jurídicas (6910) y Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria (6920).

División 70. Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión: Comprende: Actividades de administración empresarial (7010) y Actividades de consultaría de gestión (7020).

División 71. Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos Comprende: Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (7110) y Ensayos y análisis técnicos (7120).

División 72. Investigación científica y desarrollo: Comprende: Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería (7210) e Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades (7220).

División 73. Publicidad y estudios de mercado: Comprende: Publicidad (7310) y Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública (7320).

División 74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas: Comprende: Actividades especializadas de diseño (7410), Actividades de fotografía (7420) y Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p (7490).

División 75. Actividades veterinarias: Comprende: Actividades veterinarias (7500).

● **Fuente**

1. ACTIVIDAD: Actividades Profesionales, científicas y técnicas

CONTACTO: Claudia Díaz

Ministerio de Educación
Dirección de Planeación
Tel: 2222800 ext 1509,
Correo: caludiadiaz@mineduccion.gov.co

Víctor Alejandro Venegas
Ministerio de Educación
Sub-Dirección de Desarrollo Sectorial
Tel: 2222800 ext 150

METODOLOGÍA: La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de Educación, ubicado en la Calle 43 N°. 57-14, donde se entrega una carta, con la especificación de la información (número del radicado: 2014ER27305). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional, la cual se encuentra por programas en áreas de conocimiento.

2. ACTIVIDAD: Actividades Profesionales, científicas y técnicas

CONTACTO: Raúl Casas

Ministerio de Cultura
Oficina de Emprendimiento
Tel: 3424100 ext 1235

METODOLOGÍA: La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de formación bruta de capital fijo por producto nomenclatura base 2005, en valores a precios corrientes, serie 2005 - 2011p, Base 2005; de las Cuentas Nacionales Anuales de Colombia – DANE.

3. ACTIVIDAD: Actividades veterinarias (división 75)

CONTACTO: Juan Camilo Quintero

Consejo Nacional de Médicos Veterinarios
6434135 ext 107

Instituto Colombiano Agropecuario
3323700 ext 1221

Cadena Productiva Agropecuaria
2543300 ext 5413

METODOLOGÍA: No se encontraron datos a nivel municipal. Los datos encontrados fueron la cantidad de profesionales a nivel nacional; ICA – Instituto Colombiano Agropecuario 3323700, los datos encontrados fueron las jornadas de vacunación o esterilización y Secretaria de Gobierno 3820660. Sin embargo no se encontraron solo datos a nivel nacional

● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

14. SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

● Descripción de la rama

Para esta rama de actividad se tiene las siguientes seis divisiones: Actividades de alquiler y arrendamiento; Actividades de empleo; Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas; Actividades de seguridad e investigación privada; Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes) y Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas.

División 77. Actividades de alquiler y arrendamiento: Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores (771), Alquiler y arrendamiento de efectos personales y enseres domésticos (772), la cual se divide en las siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo (7721), Alquiler de videos y discos (7722) y Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos (7729). Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p (773), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y

bienes tangibles n.c.p (7730), Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (774), la cual se divide en las siguientes sub-conjuntos: Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor (7740).

División 78. Actividades de empleo: La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades de agencias de empleo (781), la cual se compone de los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo (7810), Actividades de agencias de empleo temporal (782), la cual comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de agencias de empleo temporal (7820), Otras actividades de suministro de recurso humano (783), esta se encuentra formada por los siguientes sub-conjuntos: Otras actividades de suministro de recurso humano (7830)

División 79. Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas: Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de las agencias de viajes y operadores turísticos (791), la cual a su vez se divide en los siguientes sub-conjuntos: Actividades de las agencias de viaje (7911) y Actividades de operadores turísticos (7912), Otros servicios de reserva y actividades relacionadas (799), esta categoría se conforma igualmente por: Otros servicios de reserva y actividades relacionadas (7990).

División 80. Actividades de seguridad e investigación privada: Esta división está conformada por las siguientes sub-secciones: Actividades de seguridad privada (801), la cual comprende los siguientes sub-conjuntos: Actividades de seguridad privada (8010), Actividades de servicios de sistemas de seguridad (802), categoría compuesta por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de servicios de sistemas de seguridad (8020), Actividades de detectives e investigadores privados (803), la cual está conformada por los siguientes sub-conjuntos: Actividades de detectives e investigadores privados (8030).

División 81. Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes): La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (811), esta sub-sección se compone de: Actividades combinadas de apoyo a instalaciones (8110).Actividades de limpieza (812), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Limpieza general interior de edificios (8121) y Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales (8122).Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (813), categoría compuesta de: Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos (8130)

División 82. Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas: La siguiente división está conformada por las siguientes tres sub-secciones Actividades administrativas y de apoyo de oficina (821), la cual a su vez se divide en los siguientes dos sub-conjuntos: Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina (8210) y Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina (8219). Actividades de centros de llamadas (Call center) (822), esta se encuentra dividida en: Actividades de centros de llamadas (Call center) (8220). Organización de convenciones y eventos comerciales (823), categoría compuesta de: Organización de convenciones y eventos comerciales (8230) Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p. (829), la cual a su vez se divide en los siguientes tres sub-conjuntos: Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia (8291), Actividades de envase y empaque (8291) y Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p (8299).

● **Fuente**

1. ACTIVIDAD: Servicios de Alojamiento y Hotelería

CONTACTO: Leydi Yohana Cucca
Asesora del banco de datos
DANE
Sala especializada

METODOLOGÍA: No se tiene el dato municipal para esta rama de actividad, a la hora de recolectar la información se presentaron los siguientes inconvenientes:

Para esta sección la posibilidad de recolectar datos es bastante difícil, debido a la complejidad de los servicios prestado esta rama de actividad. Después de consultar con Marco Tulio, jefe asesor de las cuentas nacionales del DANE, se confirmó la escasez de la información y se procedió a consultar la encuesta anual de servicios. Se accedió a esta encuesta, por medio de varias visitas a la sala especializada, sin embargo, nos encontramos con el mismo inconveniente de la representatividad de los datos encontrados. En efecto, en la encuesta anual de servicios para la actividad económica actividades de servicios administrativos y de apoyo, las empresas encuestadas tienen que cumplir ciertos requisitos acerca del número de trabajadores y de los ingresos nominales anuales que devenga

la empresa. Para los municipios en cuestión resulta bastante complejo encontrar empresas que cumplan con estas características. Por este motivo, la información brindada por esta encuesta no resulta útil para los intereses del proyecto.

● **Datos organizados**

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

15. SECCIÓN O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA

● **Descripción de la rama**

Esta división comprende actividades realizadas por la administración pública tales como la administración de las ramas del poder ejecutivo, legislativo y judicial en todos los planos de la administración pública y la supervisión en el campo social y económico. Así mismo, la división comprende unidades que forman parte de órganos públicos en los planos local, central y territorial para un correcto funcionamiento de tal administración. Los grupos comprendidos en esta división son: Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases:

Actividades legislativas de la administración pública (8411), Actividades ejecutivas de la administración pública (8412) Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social (8413), Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica (8414), Actividades de los otros órganos de control(8415),

Prestación de servicios a la comunidad en general (842). Dentro de este grupo se encuentran las siguientes clases: Relaciones exteriores (8421), Actividades de defensa (8422), Orden público y actividades de seguridad (8423), Administración de Justicia (8424). Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad (841). Actividades de defensa (8422), Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (843)

CONTACTO: Jenny González Jiménez

DANE

Profesional Universitario - Banco de Datos DANE

Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Tel: 597 83 00 Ext. 2585

Dirección: Carrera 59 Num 26-70 Interior 1 CAN, Edificio

DANE

Correo: jgonzalezj@dane.gov.co

METODOLOGÍA: Solicitud información al DNP (Departamento Nacional de Planeación). Biblioteca de datos, Derecho de petición ante el DANE Y Metodología para calcular el indicador de importancia municipal. Elaborado por la dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales- DANE. Suministrado por: Jenny González Jiménez

● Datos organizados

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad	841	Ingresos Brutos en pesos	\$63.475.000	DANE

*Para el cálculo de éste rubro se utilizó el indicador de importancia económica mide el peso que tiene cada municipio en el producto interno bruto departamental. Si bien las cifras no son exactas es una forma de acercarse al agregado municipal con la información disponible.

16. SECCIÓN P: EDUCACIÓN

● Descripción de la rama

Esta gran rama cuenta con una única división a dos dígitos: Educación. Las divisiones a dos y tres dígitos se muestran a continuación:

División 85: Educación: Esta división comprende las siguientes secciones: Educación de la primera infancia (851), la cual a su vez se divide en los siguientes tres subgrupos: Educación de la primera infancia (8511), educación preescolar (8512) y educación básica primaria (8513). Educación secundaria y de formación laboral (852), la cual a su vez se segmenta en: Educación básica secundaria (8521), educación media académica (8522), Educación media técnica y de formación laboral (8523). Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación (853), la cual a su vez se divide en: Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación (8530). Educación superior (854), la cual a su vez cuenta con los siguientes sub-conjuntos: Educación técnica profesional (8541), educación tecnológica (8542), educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas (8543) y educación de universidades (8544). Otros tipos de educación (855). Ésta cuenta además con otras categorías adicionales: Formación académica no formal (8551), enseñanza deportiva y recreativa (8552), enseñanza cultural (8553) y otros tipos de educación n.c.p. (8559). Actividades de apoyo a la educación (856), que también se encuentra dividida en: Actividades de apoyo a la educación (8560).

● Fuente

1. ACTIVIDAD: 854 Educación superior

CONTACTO: Víctor Alejandro Mendoza
Subdirector de Desarrollo Sectorial
Ministerio de Educación

METODOLOGIA: Matrícula de educación superior por nivel de formación. Suministrado por: Víctor Alejandro Mendoza, Subdirector de Desarrollo Sectorial, Ministerio de Educación Nacional. Elaborado por: María Fernanda Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

2. **ACTIVIDAD:** 851 Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria; 852 Educación secundaria y de formación laboral.

CONTACTO: Víctor Alejandro Mendoza
 Profesional Especializado
 Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas
 Ministerio de Educación

METODOLOGIA: Derecho de petición a la Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación. Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica. Suministrado por: Sergio Andrés Correcha, Profesional Especializado, Oficina de Asesoría Planeación y Finanzas. Elaborado por: María Fernanda Polanía, Funcionario Subdirección de desarrollo sectorial de la educación, ministerio de educación.

● **Datos organizados**

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Educación preescolar	8512	Número de estudiantes matriculados.	6736	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

*La información obtenida corresponde a pre-jardín, jardín y transición.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Educación básica primaria	8513	Número de estudiantes matriculados.	5367	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Educación básica secundaria	8521	Número de estudiantes matriculados	5056	Matrícula de educación primaria, secundaria, básica.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Educación media académica	8522	Número de estudiantes matriculados	1741	Matrícula de educación primaria, secundaria, media, básica.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Educación tecnológica	8542	Número de estudiantes matriculados.	634	Matrícula de educación superior por nivel de formación.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Educación de universidades	8544	Número de estudiantes matriculados.	1246	Matrícula de educación superior por nivel de formación.

*La información obtenida corresponde a estudiantes matriculados en pregrado.

Nombre CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Educación de universidades	8544	Número de estudiantes matriculados.	0	Matrícula de educación superior por nivel de formación.

*La información obtenida corresponde a estudiantes matriculados en doctorado.

17. SECCIÓN Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL

● Descripción de la rama

Esta sección incluye todo lo referente a actividades de atención a la salud humana y de asistencia social con código equivalente al número 86, sus desagregaciones respectivas son los códigos 861, 862, 869, 871, 872, 873, 879, 881 y 889. A continuación se dará una breve explicación de cada una de ellas.

861 Actividades de hospitales y clínicas con internación: esta rama hace referencia a todo tipo de proceso o tratamiento que se pueda ofrecer a una persona y requiera que dicha persona esté más de un día y la utilización de recursos de hospital sea necesaria para el proceso de recuperación de la persona. Incluye internación a corto y largo plazo.

862 Actividades de práctica médica y odontológica sin internación: con desagregaciones 8621 (Actividades de practica medica sin internación) y 8622 (Actividades de la práctica odontológica), cuya descripción hace referencia a actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, practicas realizadas a pacientes ambulatorios, esterilización y terminación de embarazos entre otras.

869 otras actividades de atención relacionadas con salud humana: esta rama esta desagrada en 3 sub grupos 8691 (Actividades de apoyo diagnostico), 8692 (Actividades de apoyo terapéutico) y 8699 (otras actividades de atención de la salud humana).

871 Actividades de atención residencial de tipo medicalizada de tipo general: esta rama se refiere a atención en salud en periodos largos, suministrados por personal calificado en enfermería, o en instituciones que no tienen la infraestructura adecuada. Ni con la supervisión directa de personal médico.

872, Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas: Esta clase comprende la prestación de servicios de atención residencial (pero no de atención hospitalaria) a personas con retraso mental, enfermedades mentales, o problemas por abuso de sustancias psicoactivas. Las instalaciones generalmente están provistas de dormitorios y proporcionan comida, supervisión protectora, asesoramiento y algunos servicios de salud. Las instalaciones comprenden tratamiento a alcoholismo y drogodependencia, convalecencia psiquiátrica, personas con retraso y enfermos mentales.

873 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas: Esta clase comprende la provisión de alojamiento y servicios de cuidado para personas mayores y/o discapacitadas, que no están en condiciones de atenderse por sí mismas y/o que no desean vivir de manera independiente. El cuidado incluye habitación, comida, supervisión y asistencia en

actividades cotidianas, tales como los servicios de cuidado personal, mantenimiento y limpieza.

879 Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento: Esta rama incluye actividades de instituciones como, orfanatos, hogares y albergues infantiles, albergues para personas vulnerables, instituciones que atienden a madres solteras y a sus hijos.

881 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas: Los servicios sociales, de asesoramiento y de bienestar social. Servicios similares que se prestan especialmente a personas de la tercera edad y personas con discapacidad, en sus domicilios o en otros lugares, organizaciones públicas o privadas, organizaciones nacionales o locales de ayuda y especialistas en servicios de asesoramiento.

889 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento: Comprende las actividades de servicio social, asesoramiento, bienestar social, albergue y servicios similares, tanto a personas como a familias, en sus hogares o fuera de ellos. Son desarrolladas por organismos públicos o privados, organizaciones de atención de desastres, organizaciones de ayuda y de prestación de servicios especializados de asesoramiento.

● Fuente

1. ACTIVIDAD: Salud

CONTACTO: Portal Web gobernación de Cundinamarca
Servicios públicos de Cundinamarca

Link:

http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/16d5a7e6-1935-4fe5-a77e-2ffa15df1bae/Anuario_salud.pdf?MOD=AJPERES

METODOLOGÍA: El plan principal para la búsqueda de estos datos fue ver las fuentes web de la página de la gobernación de Cundinamarca, donde se encontró el informe de salud de Cundinamarca y los datos encontrados fueron:

- Comportamiento de aseguramiento por municipio año 2010, población afiliada por régimen subsidiado, población afiliada por régimen contributivo, población vinculada, % de cobertura en

régimen contributivo, % de cobertura en régimen subsidiado, y % población vinculada.

- Infraestructura hospitalaria por municipio, discriminando por nombre de hospital y tipo de organismo (centro de salud, puesto de salud y hospital). Tasa de mortalidad infantil 2008 por municipio y coberturas de vacunación.

Este informe fue tomado en cuenta, pues el indicador de importancia municipal publicado en los informes del Dane dice que la metodología usada por ellos para calcular el dato de importancia municipal respecto al PIB, dice que debemos tener en cuenta personas afiliadas al régimen subsidiado y contributivo. Por lo tanto este informe se tomó como una primera aproximación al dato de producción.

Posteriormente se procedió a revisar la página del ministerio de salud, pero la información allí fue mucho más resumida de lo esperado, por lo cual se optó por hablar con el ayudante del doctor Lamus Lemus, de la facultad de medicina de la Universidad De La Sabana, donde se realizó una investigación acerca del estado del área de la salud para el municipio de Sabana Centro; el único inconveniente de este estudio es que era enfocado en niños menores a 5 años. Sin embargo el doctor me dio acceso a los planes de salud de cada uno de los municipios. Donde se encontraron porcentajes de la población que eran aplicables a algunas ramas, pero en ningún precio.

● Datos organizados

NOMBRE CIU	CIU	UNIDADES	DATO	FUENTE
Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	86	Personas Inscritas en régimen contributivo	55,71%	Secretaría de Salud
Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	86	Personas Inscritas en régimen subsidiario	24,19%	Secretaría de Salud

18. SECCIÓN R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN

● Descripción de la rama

Las principales actividades que comprende esta rama de producción son: actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, bibliotecas, archivos, museos, juegos al azar y apuestas, deportivas recreativas y de esparcimiento y otras actividades.

División 90. Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento:

Comprende: Creación literaria (9001), Creación musical (9002), Creación teatral (9003), Creación audiovisual (9004), Artes plásticas y visuales (9005), Actividades teatrales (9006), Actividades de espectáculos musicales en vivo (9007) y Otras actividades de espectáculos en vivo (9008). Se suman los datos encontrados y se dejan en 900 Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, ya que las actividades 9006, 9007 y 9008 se encuentra como Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas. La creación musical se encuentra como música grabada, la cual hace referencia a los derechos de autor de la obra original, la medición económica del valor de la creación de la obra musical, que nace en el proceso creativo de la primera etapa, se debe determinar por el flujo de ingresos esperado que éste genera. El producto que resulta de este proceso de creación es un activo intangible para el creador, que debe tener un tratamiento de medición particular. Esta medición se desarrollará en un momento inmediatamente posterior de la investigación, ya que por sus especificidades y la importancia que tiene la creación musical, el Manual incluyó la creación como uno de los doce segmentos contemplados en la definición del campo cultural.¹⁵ Los resultados que en este apartado se presentan corresponden a la segunda etapa, que hace referencia a la producción de música grabada.

División 91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales:

Comprende: Actividades de bibliotecas y archivos (9101), Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos (9102) y Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales (9103).

División 92. Actividades de juegos de azar y apuestas: Comprende:

Actividades de juegos de azar y apuestas (9200).

División 93. Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento:

Comprende: Gestión de instalaciones deportivas (9311), Actividades de clubes deportivos (9312), Otras actividades deportivas (9319),

¹⁵ Para una mayor comprensión sobre este tema se puede consultar el Manual metodológico de Cuentas Satélite de Cultura del Convenio Andrés Bello.

Actividades de parques de atracciones y parques temáticos (9321) y Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. (9329).

● Fuente

1. **ACTIVIDAD:** Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento

CONTACTO: Gobernación de Cundinamarca

Link:

http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/a_sestadisticas_contenidos/csecreplanea_estadis_anuario

METODOLOGÍA: la cual se encuentra un anuario económico de Estadísticas de Cundinamarca 2010; PIB Municipal por ramas de actividad-Cundinamarca 2007- provisional, el cual brinda la información de valor agregado, por ramas de actividad económica, a precios corrientes año 2007, a nivel municipal.

Las principales fuentes de información para el desarrollo de esta rama fueron el Ministerio de Cultura, Gobernación de Cundinamarca y DANE. En el ministerio de Cultura se tuvo el apoyo de la oficina de Emprendimiento, donde la persona encargada fue Raúl Casas (teléfono: 3424100 ext 1235). La solicitud de la información se realizó directamente en el Ministerio de Cultura, ubicado en la Carrera 8 N°. 8-55, donde se entrega una carta, solicitando estadísticas y/o encuestas (número del radicado: 003090-ER.2014). La información brindada por esta entidad son datos a nivel Nacional de la Cuenta Satélite de Cultura, elaborada por el Ministerio de Cultura y el DANE, donde se encuentran las cuenta de Producción, serie 2005 – 2010, valores a precios corrientes.

● Datos organizados

NOMBRE RAMA	CIUU	UNIDADES	DATO	FUENTE
-------------	------	----------	------	--------

Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento	93	Millones de pesos corrientes	492	Gobernación de Cundinamarca
--	----	------------------------------	-----	-----------------------------

19. SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

● Descripción de la rama

En esta sección se encuentra tres subdivisiones: actividades de asociaciones; mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos; otras actividades de servicios personales.

División 94. Actividades de asociaciones: Esta se divide en dos: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, y asociaciones profesionales (941), que a su vez comprende: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores (9411) y Actividades de asociaciones profesionales (9412). Actividades de sindicatos de empleados (942), la cual a su vez se divide en: Actividades de sindicatos de empleados (9420). Actividades de otras asociaciones (949), conformadas por: Actividades de asociaciones religiosas (9491), Actividades de asociaciones políticas (9492) y Actividades de otras asociaciones n.c.p¹⁶ (9499).

División 95. Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos: Esta división abarca otras dos subdivisiones: Mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones (951), que se refiere a: Mantenimiento y reparación de computadores y de equipos periféricos (9511) y Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación (9512). Mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres domésticos (952), dividida en: Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo (9521), Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería (9522), Reparación de calzado y artículos de cuero (9523), Reparación de muebles y accesorios para el hogar (9524), Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos (9529).

¹⁶ n.c.p: no clasificado precedentemente.

División 96. Otras actividades de servicios personales: Dentro de esta se encuentra una subdivisión con su mismo nombre, Otras actividades de servicios personales (960), la cual a su vez se encuentra compuesta por: Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel (9601), Peluquería y otros tratamientos de belleza (9602), Pompas fúnebres y actividades relacionadas (9603) y Otras actividades de servicios personales n.c.p (9609).

● Fuente

1. ACTIVIDAD: Actividades de asociación

CONTACTO: Directorio

Link: http://www.informacion-empresas.co/910_ACTIVIDADES-ASOCIACIONES-NCP/Departamento_CUNDINAMARCA.html

METODOLOGIA: Para las actividades de asociaciones se encontró como fuente el directorio de empresas colombianas, que presenta información de las empresas por actividad económica y a nivel municipal. El directorio solo suministra datos básicos como el teléfono de contacto, Nit, Dirección, Informes Comerciales y más. Para obtener los datos necesarios, se debía llamar a cada una de las empresas y asociaciones, para hacer las respectivas solicitudes, lo cual no resultaba muy óptimo.

Para Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos no se encuentra el dato de gasto promedio de los hogares en esta rama. Solo se encuentra el dato para los años 2006-2007 y a nivel departamental en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE.

Se visita el DANE y se recibe atención por parte de Leydi Yohana Cucca Munar, asesora del banco de datos. En esta ocasión, Leydi explicó cada una de las rutas para ingresar a los datos de las respectivas ramas. Para esta rama, el DANE no suministra ninguna información a nivel municipal y para el año 2012.

● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente, no se encuentran datos directos para esta rama de actividad.

20. SECCIÓN T: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES

● Descripción de la rama

Los servicios y productos característicos de esta rama son, los servicios de los hogares individuales en calidad de empleadores de servicios domésticos y los hogares individuales como productores de bienes y servicios para el consumo propio.

División 97. Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico: Esta comprende la actividad de los hogares individuales como empleadores e personal doméstico (9700).

División 98. Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio: Esta comprende la actividad no diferenciada de los hogares individuales como productores de bienes para uso propio.

● Fuente

1. ACTIVIDAD: Autoconsumo

CONTACTO: Encuesta de ingresos y gastos DANE

Ministerio de Trabajo
Tel: 4893900
Dirección: Avenida Carrera 24 No. 41-95
Link: <http://www.mintrabajo.gov.co>)

METODLOGÍA: Los lugares en donde se ha buscado los datos directos para esta rama, son la encuesta de ingresos y gastos del DANE, específicamente la variable de autoconsumo, desafortunadamente este dato solo se encuentra para el año 2006 y no para el año 2012. Por otro lado se ha solicitado la información en el Ministerio de Trabajo, quienes no han facilitado la información.

● Datos organizados

Como se mencionó anteriormente no hay datos directos para esta rama.

21. SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES

● Descripción de la rama

Organizaciones extraterritoriales son aquellas cuyo edificio o instalación se consideran extensión de otro país en nuestro territorio, se llama a una entidad extraterritorial a: “a la ficción jurídica, admitida en Derecho internacional, por la cual un edificio o un terreno se considera en país extranjero, como una prolongación del país propietario, como en el caso de las embajadas, consulados, bases militares y, en ciertos aspectos, los buques. En realidad no supone la conversión a todos los efectos de ese territorio para que sea una prolongación del país propietario, sino que queda exento a efectos de jurisdicción de la aplicación de la ley del país en el que está ubicado. La causa de esta exención se ubica en el resultado de negociaciones diplomáticas.”. Entidades que no se encuentran en ningunos de nuestros municipio, por lo tanto no hay datos.